



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Prevén parlamento abierto para reformar el Código Civil

POR PATRICIA RAMÍREZ

El grupo de trabajo de Justicia Cotidiana prevé realizar foros de parlamento abierto en julio y agosto, para analizar la propuesta para expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y adecuar las leyes generales y federales que así lo requieran.

La presidenta de este grupo, la diputada morenista Aleida Alavez Ruiz, añadió que se buscará trabajar en conferencia con el Senado de la República para llevar a cabo una deliberación conjunta y trazar la ruta para la construcción de esta propuesta.

Con esto, se pretende desarrollar un cuerpo normativo que propicie claridad en conceptos y procedimientos, para que los gobernados e instituciones responsables de su ejecución accedan a una impartición de justicia pronta y expedita con los más altos estándares de derechos humanos.

Además, fortalecer temas que impliquen beneficios directos a la mayoría y sean atendibles por las instituciones del Estado; incorporar principios pro persona y de sensibilidad a las diferencias, para que las y los gobernados, independientemente de su condición económica, política y social, puedan acceder a la justicia.

Expresó que el objetivo es atender la omisión legislativa a un mandato constitucional como resolución judicial que ordena la emisión del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Fami-

liares, respecto de la reforma constitucional publicada el 15 de septiembre de 2017 en materia de justicia cotidiana.

Explicó que esa reforma modificó el primer párrafo del artículo 16, adicionó un párrafo tercero al artículo 17, y la fracción XXX, del artículo 73, en materia procesal civil y familiar.

Asimismo, se establecería que las reformas entrarán en vigor a los 180 días naturales siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y que, en los casos en que se requiera, el Congreso de la Unión y las Legislaturas de las entidades federativas deberán adecuar a las modificaciones en cuestión, respectivamente, las leyes generales y las leyes federales, así como las leyes de las entidades federativas.

También, el Congreso de la Unión deberá expedir la legislación procedimental a que hace referencia la fracción XXX del artículo 73 constitucional adicionado mediante el presente Decreto, en un plazo que no excederá de ciento ochenta días contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

Dijo que se trata de una norma muy compleja, de trascendencia, que impacta la vida de las personas. "Se resuelven casos como la guarda y custodia, divorcios, sucesiones de interdicción, entre otras muchas, y es supletorio de materias como la administrativa, legislativa, electoral y mercantil, por lo que su impacto afecta a todas las personas e instituciones del país".



Lanzan PAN-PRI-PRD propuesta electoral

Arma Va por México su contrarreforma

Reiteran dirigentes que no pasará 'dardo envenenado' dirigido a INE y Trife

MARTHA MARTÍNEZ

La alianza Va por México informó ayer que aunque cada partido presentará una contrapropuesta de reforma electoral, de manera conjunta impulsarán seis puntos.

Entre ellos mencionaron la segunda vuelta en comicios para la Presidencia de la República, eliminar la sobrerrepresentación y el transfugismo en el Congreso, así como nulidad de procesos en los que participe la delincuencia organizada.

Los dirigentes del PRI, del PAN y el PRD indicaron que propondrán sanciones contra el uso electoral de programas sociales y la regulación de las conferencias mañaneras en tiempos electorales.

El panista Marko Cortés advirtió que la iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador es un dardo envenenado en contra del INE, el Tribunal Electoral y la democracia.

Recordó que las refor-

mas en la materia han sido solicitadas por la Oposición para generar condiciones de equidad y de cancha pareja.

Ahora, dijo, el Gobierno federal propone modificar las reglas del juego porque pretende mantenerse en el poder.

"No permitiremos retrocesos ni autoritarismos, no permitiremos que México sea una autocracia donde todo lo decida un solo hombre", advirtió.

Para el líder del blanquiazul, la iniciativa presidencial es una estrategia para mantener confrontada y distraída a la sociedad del fracaso de la Administración de la 4T.

Alejandro Moreno, del PRI, acusó a Morena de despreciar las instituciones, porque, dijo, les estorban para hacer su voluntad.

"Vamos a defender al INE, vamos por una reforma electoral ciudadana que fortalezca las instituciones, el sistema de partidos y la representación", adelantó el también diputado priista.

Por el sol azteca, Jesús

Zambrano aseguró que la alianza Va por México está más unida que nunca.

Los dirigentes tuvieron de fondo un muro con los rostros de políticos, artistas, ambientalistas y periodistas quienes, dijeron, son perseguidos por el actual Gobierno.

El líder del tricolor acusó que Morena mantiene una campaña de odio contra los legisladores de Oposición que rechazaron la reforma eléctrica.

"Morena está mostrando el ADN de los dictadores más corruptos del mundo", afirmó.

Zambrano confió en que lograrán un acuerdo para alcanzar una candidatura común a la Presidencia de la República.

"Las elecciones del próximo año serán la antesala para que, encontrando el método adecuado, podamos avanzar con las mejores candidaturas en los estados que estarán en juego en 2024 y, por supuesto, la Presidencia de la República", agregó.



Punto por punto

Dirigentes de la alianza Va por México plantearon seis acciones que propondrán discutir en el Congreso.

- Segunda vuelta en comicios presidenciales.
- Eliminar la sobrerepresentación.
- Penalizar transfugismo en el Congreso.
- Nulidad de procesos cuando se infiltre el crimen.
- Sancionar uso electoral de programas sociales.
- Regulación las mañaneras en tiempos electorales.



BLANCO IDENTIFICADO. La alianza Va por México mostró ayer un muro con los rostros de magistrados, consejeros, dirigentes políticos, legisladores, artistas, ambientalistas y periodistas a quienes consideran perseguidos del Gobierno de la 4T.



LA REFORMA
"ES UN DARDO
ENVENENADO"
CONTRA EL INE.

REFORMA ELECTORAL DE AMLO ES UN DARDO ENVENENADO CONTRA EL INE: VA POR MÉXICO

El bloque opositor anunció que presentará una contrapropuesta

DANIEL MONTES DE OCA
nacion@contrarepública.mx

La Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador es un "dardo envenenado" contra el Instituto Nacional Electoral (INE), señalaron los dirigentes Marko Cortés (PAN), Alejandro Moreno (PRI) y Jesús Zambrano (PRD), partidos que conforman la coalición Va por México.

En conferencia de prensa conjunta, el presidente del PAN, Marko Cortés, señaló que la iniciativa forma parte de "un acto más del circo" de Morena.

"Para nosotros la propuesta electoral es un dardo envenenado en contra del INE, la libertad y la democracia", dijo.

Por ello, señaló que cada uno de los partidos que integran Va por México están presentando sus propias propuestas con las que buscarán una contrarreforma a la del presidente López Obrador.

En la contrarreforma se incluyen las siguientes propuestas:

- Impulsar una segunda vuelta electoral para Presidente de la República.
- Eliminar la sobre representación en la Cámara Baja y el transfiguismo.

-Elecciones primarias constitucionales organizadas por el INE, el mismo día para todos los partidos.

-Prohibición total con sanciones graves a quienes usen electoralmente los programas sociales o amenacen a la gente con quitárselo.

-Nulidad electoral en casos donde participe la delincuencia organizada.

-Regulación de conferencias matutinas de López Obrador en tiempos electorales.

Por su parte, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, indicó que Morena está mostrando el ADN de los dictadores que estigmatizan y tachan de reaccionarios a quienes no respaldan sus eventos.

"Desprecian a las instituciones, porque simplemente les estorban para hacer su voluntad", aseguró.

Los dirigentes aseguraron que no permitirán retrocesos y autoritarismos ni que en México todo sea decidido por un solo hombre, en referencia a López Obrador. ●



Alejandro Moreno (PRI), Marko Cortés (PAN) y Jesús Zambrano (PRD). Especial



PARTIDOS ACUSAN "FASCISMO"

Advierten persecución de Estado

**ASEGURAN QUE IMPULSARÁN
UNA CAMPAÑA INTERNACIONAL DE
denuncia para mostrar que en
México existe "terrorismo de Estado"**

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@tm.com.mx

Los dirigentes del PAN, Marco Cortés, PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano, subieron el tono de protesta en contra de lo que llamaron una persecución política de Estado, al acusar al gobierno y a Morena de recurrir a prácticas fascistas en contra de quienes los cuestionan y pretender una reforma electoral que atenta contra el pluralismo.

Aseguraron que no respaldarán la propuesta presidencial ni se prestarán a un periodo extraordinario, a menos que exista un dictamen de consenso entre las fuerzas políticas.

"La propuesta electoral del presidente López Obrador es un dardo envenenado en contra del INE, del árbitro electoral, del Tribunal Electoral y, por supuesto de la libertad y de la democracia", expuso Cortés.

"Lo decimos con absoluta claridad: no permitiremos retrocesos ni autoritarismos. No permitiremos que Méxi-

co sea una autocracia donde todo lo decida un solo hombre", remarcó el dirigente de los panistas.

ESCENARIO

En conferencia de prensa conjunta, los presidentes partidistas utilizaron como fondo un escenario en el que figuraban las fotografías de los 223 diputados que, el 17 de abril, votaron en contra de la reforma eléctrica, de dirigentes políticos, consejeros del Instituto Nacional Electoral, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y periodistas, así como logos de organizaciones civiles.

Advirtieron que impulsarán una campaña Internacional de denuncia para mostrar que en México existe "terrorismo de Estado" y la oposición es perseguida por un gobierno que recurre a medidas autoritarias y fascistas.

El presidente del PRI aseguró que desde el gobierno se pretende intimidar a cualquiera que no comparta sus proyectos y llamó a la sociedad civil "a ir juntos para evi-

tar que estos mafiosos sigan sembrando mentiras".

Anunció Alejandro Moreno que pedirán a la comunidad internacional "que los ojos estén sobre México" para que les sea más difícil perseguir a los opositores. "No podemos permitir que la tiranía de Morena se apodere de México y se instaure una dictadura. No nos importan las amenazas: estaremos a la altura de las circunstancias".

El presidente del PRD, Jesús Zambrano, habló dirigiéndose al presidente de la República: "Luchamos juntos por un México democrático, ¿en qué momento te convertiste en lo contrario? ¿En lo que hoy eres? Seguramente en el momento en que arribaste al poder de la presidencia de la República y empezaste a enloquecer y hoy este gobierno, además, ha enloquecido con su presidente a la cabeza".

En referencia al expediente que la fiscalía de Campeche anunció haberle abierto al priista por presuntas



irregularidades cuando fue gobernador del estado. Cortés y Zambrano dijeron respaldar al también diputado federal frente a lo que denominaron una persecución política con la que se pretende intimidar a cualquiera que no comparta los proyectos del gobierno y de Morena.

Adelantaron que los tres partidos preparan sus propias propuestas de reforma electoral, mismas que posteriormente podrían derivar en un proyecto de las fuerzas políticas de Va por México en el que destacarían la segunda vuelta en los comicios

presidenciales y las elecciones primarias para la definición de candidatos.



El único objetivo que puede existir detrás de querer cambiar las reglas del juego electoral desde el poder es quererse mantener en el poder."

MARKO CORTÉS
DIRIGENTE DEL PAN



Jamás pensamos que volveríamos a vivir algo así, como lo que hoy estamos

padeciendo."

JESÚS ZAMBRANO
DIRIGENTE DEL PRD



México se está convirtiendo en la nueva cara del autoritarismo en América Latina y si no ponemos un alto, se convertirá en una dictadura."

ALEJANDRO MORENO
DIRIGENTE DEL PRI



Foto: Karina Tejada

Los dirigentes del PAN, PRI y PRD defendieron la decisión de los diputados de oposición (atrás) de rechazar la reforma eléctrica.



PRI, PAN Y PRD CIERRAN FILAS

Va por México denunciará linchamiento ante la OEA

Buscan regular las conferencias mañaneras en tiempos electorales

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Los **partidos** que conforman la coalición Va por México –PAN, PRI y PRD– cerraron filas en torno a la “campana de odio y de persecución **política**” en contra de la oposición, y anunciaron que recurrirán a organismos **internacionales** para denunciar al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien califican de “dictador”.

Los dirigentes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano, quienes mostraron, en rueda de prensa, un muro con los rostros de legisladores de oposición, **consejeros** electorales y periodistas, entre otros, que han sido señalados desde Palacio **Nacional**, aseguraron que no se dejarán amedrentar ni se van a dejar “doblar” por el gobierno morenista, por lo que la coalición se mantendrá unida rumbo a la elección de 2024.

“Recurriremos y estaremos mandando información cotidiana a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la Organización de **Estados** Americanos y a todos los órganos que tengan que ver con la defensa de libertades **políticas** y defensa de derechos humanos en el ámbito **internacional**”, anticipó el perredista Zambrano.

Tanto Cortés como Zambrano expresaron su respaldo a Alejandro Moreno y calificaron como “persecución **política**” que el fiscal de Campeche, Renato Sales, haya abierto una carpeta de investigación en su contra por enriquecimiento ilícito.

Anunciaron, por otra parte, que los legisladores de Va por México no apoyarán en la Comisión Permanente la realización de un periodo extraordinario si es para discutir la **reforma electoral** del Ejecutivo, salvo que se trate de un asunto urgente.

En tanto, el dirigente panista anunció que la coalición trabaja en la elaboración de una propuesta de **reforma electoral** que presentarán de manera conjunta, que incluye:

Impulsar segunda vuelta para Presidente; eliminar sobrerrepresentación y transfuguismo en **San Lázaro**; elecciones primarias organizadas por el INE el mismo día para todos los **partidos**; prohibir el uso **electoral** de programas sociales; establecer la nulidad **electoral** donde participe la delincuencia, y regular las mañaneras en **tiempos electorales**.

“Estaremos mandando información cotidiana a la CIDH”

JESÚS ZAMBRANO
Líder nacional del PRD



MENSAJE. Los dirigentes Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, ayer.



POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

Respaldo a 'perseguidos'

#Política

Continúa la disputa entre la oposición y el Gobierno federal. En el hotel Hilton de la Ciudad de México, los dirigentes del PAN, PRI y PRD anunciaron su respaldo público a más de 400 políticos, funcionarios, activistas, artistas y organizaciones de la sociedad civil que han sido señalados por el Movimiento que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los líderes nacionales que integran la coalición Va por México acusaron persecución contra quienes piensan distinto al primer mandatario, por lo que recurrirán a instancias internacionales para denunciar lo que catalogan como una "regresión autoritaria" por parte de Morena.

"La coalición Va Por México, y en particular Acción Nacional, hace un compromiso de respaldar a cualquier ciudadano mexicano que hoy se sienta perseguido por este Gobierno autoritario. México no es una dictadura, México es una democracia aunque el señor viva en un Palacio", dijo el panista Marko Cortés.

Alejandro Moreno, líder del Partido Revolucionario Institucional, detalló que acudirán a la Corte Interamericana de los

Los dirigentes de los partidos que conforman la coalición Va por México se pronunciaron en contra de la 'persecución política' desde el Gobierno federal; anuncian defensa por la democracia

Derechos Humanos, a la Organización de Estados Americanos y a otros organismos a los que pertenece el tricolor para denunciar lo que llaman una "campaña de odio" impulsada desde la Presidencia de la República.

"Queremos que los ojos del mundo estén sobre México para que les salga más caro el seguir persiguiendo a todos los opositores. También se formalizó una denuncia por parte de nuestras diputadas y diputados en la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas en Derechos Humanos y vamos a seguir

denunciándolo todos los días", mencionó.

La mayoría de los "perseguidos políticos" que Va por México busca proteger son los 223 diputados federales de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano que votaron contra la Reforma Eléctrica de López Obrador. Mismos que hoy son acusados de "traición a la patria" por Morena, que ha convocado a una consulta popular para proceder penalmente en contra de ellos.

En el evento, los rostros de quienes han sido agraviados según la oposición se mostraron

en una mampara, donde también se incluyó a Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, a la Universidad Nacional Autónoma de México y a Mexicanos Contra la Corrupción de Claudio X. González, también presente en las imágenes.

Se deslinda de pronunciamiento

El conductor de televisión Chumel Torres se pronunció en contra del uso de su imagen por parte de los partidos opositores luego de que lo incluyeran como uno de los "perseguidos" del Gobierno federal.

A través de su cuenta de Twitter, el creador de contenidos precisó: "yo jamás autoricé, no tengo nada que ver con ninguno de los partidos involucrados y usaron esto sin mi permiso. Quitenla".

Junto a Chumel Torres aparecen las alcaldesas de Cuauhtémoc y Álvaro Obregón,

No podemos distraernos compañeras y compañeros, y no vamos a permitir que violenten, lastimen y destruyan la democracia en el país"

Alejandro Moreno
Presidente nacional del PRI

Sandra Cuevas y Lía Limón, los actores Omar Chaparro, Eugenio Derbez y Arturo Islas, la cantante Natalia Lafourcade; y los comunicadores Carmen Aristegui, Azucena Uresti, Carlos Loret de Mola, Ciro Gómez Leyva, entre otros.



#Política

CONDICIONAN REFORMA ELECTORAL

Mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador promueve su reforma electoral, Va Por México anuncia sus contrapropuestas para enfrentar el que llaman un 'dardo envenenado'

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

Con la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador ya en la Cámara de Diputados, los partidos del bloque opositor Va Por México no sólo manifiestan su rechazo a la iniciativa presentada, sino que, como ocurrió con la fallida reforma a la industria eléctrica, también presentan propuestas para condicionar un cambio constitucional.

Apenas se dio a conocer la iniciativa del primer mandatario en su conferencia matutina del 28 de abril, la coalición Va Por México, así como Movimiento Ciudadano, adelantaron su rechazo al reemplazo del Instituto Nacional Electoral, la reducción de diputados, el cambio de modelo electoral a uno de listas y la reducción del financiamiento a los partidos políticos.

Ahora, además de anticipar sus votos en contra, los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática dan a conocer seis contrapropuestas a las medidas que busca impulsar López Obrador. Adelantando que cada uno presentará su propia iniciativa de reforma en próximas fechas, con este listado como base.

"Las reformas electorales en México siempre han sido exigidas desde la oposición para generar

condiciones de equilibrio, de cancha pareja, de contienda democrática y hoy la única forma de entender que esta reforma electoral sea impulsada desde el gobierno es con el único fin de mantenerse en el poder sea como sea", reclamó el panista Marko Cortés.

Las principales contrapropuestas son establecer una segunda vuelta para la elección presidencial, argumentando que esto garantizaría el respaldo de la mayoría de los ciudadanos para el mandatario electo, así como primarias simultáneas y obligatorias para todos los partidos con la organización del INE para la definición de candidatos.

Se plantean candidatos para eliminar la sobrerrepresentación que actualmente existe en la Cámara de Diputados, refiriéndose

Además de sus contrapropuestas, PAN, PRI y PRD adelantaron que su siguiente batalla será la selección de los nuevos consejeros electorales tras la salida de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama en 2023

a lo que han llamado la "mayoría artificial" de Morena. Punto en el que incluyeron medidas para impedir el coloquialmente llamado "chapulíneo" entre legisladores de

distintos Grupos Parlamentarios.

También se planteó la nulidad de los procesos electorales en los que se confirme la intervención del crimen organizado y "sanciones graves" para quienes hagan uso electoral de programas sociales. Conductas que el bloque opositor acusa a Morena de perpetrar durante las elecciones de 2021 y en la pasada Consulta de Revocación de Mandato.

Finalmente, también se propone regular las conferencias matutinas y demás actos públicos del Presidente durante los periodos electorales. De nuevo acusando que López Obrador ha violado las resoluciones del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al seguir promocionando tanto su imagen como la de Morena.

Propuestas y contrapropuestas

En respuesta a la iniciativa de reforma electoral del presidente López Obrador, la coalición Va Por México presenta seis puntos que incluirán en sus respectivas iniciativas



EL PLAN DE AMLO

➤ Cambiar al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas bajando de 11 a 7 consejeros

➤ Consejeros del INE y magistrados del TEPJF elegidos por voto popular

➤ Eliminar órganos y tribunales electorales con una sola legislación nacional

➤ Eliminar el financiamiento ordinario a partidos y reducir sus tiempos oficiales en radio y televisión

➤ Eliminar 300 diputados uninominales y 200 plurinominales por solo 300 de listas estatales y eliminar la lista nacional del Senado

➤ Impulsar el voto electrónico y el voto extranjero



LA RESPUESTA DE VA POR MÉXICO

➤ Segunda vuelta electoral en la elección presidencial

➤ Primarias obligatorias para todos los partidos organizadas por el INE

➤ Regular las mañaneras y los actos de campaña del presidente en turno

➤ Eliminar la sobrerrepresentación en el Poder Legislativo

➤ Nulidad cuando haya intervención del crimen organizado en procesos electorales

➤ Impedir el uso de programas sociales con fines electorales





Táctica conocida

La estrategia es similar a la que empleó esta misma terna de partidos durante las discusiones de la reforma eléctrica. Cuando, en *fast track* y sin debate, Morena aceptó nueve de sus 12 propuestas, aunque Va Por México mantuvo su rechazo argumentando que no se habían contemplado todo el listado. Además de sus propuestas para hacer frente a la reforma del presidente López Obrador, los dirigentes de la coalición Va Por México también adelantaron que defenderán la autonomía e independencia del Instituto Nacional Electoral. Comenzando por la integración del Consejo General

Las reformas electorales en México siempre han sido exigidas desde la oposición para generar condiciones de equilibrio, de cancha pareja, de contienda democrática

Marko Cortés

Presidente nacional del PAN

del INE, pues su proceso de selección está por iniciar apenas pasados los comicios de junio.

"Para nosotros, una de las batallas más importantes es la defensa de la libertad, de la democracia, será el próximo abril de 2023, porque ahí se elegirán cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral", explicó Cortés Mendoza al insistir en que el objetivo final de Morena es una regresión en materia democrática para consolidar el autoritarismo de López Obrador.

Esto pues, el próximo año, dejarán sus respectivos lugares el consejero presidente Lorenzo Córdova, quien igualmente ha sido acusado de traición a la patria por Morena, así como sus compañeros Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz Zaldaña. Vacantes que deberán ser cubiertas mediante un proceso en la Cámara baja del Congreso de la Unión.

Por tal, Cortés Mendoza advirtió que "los partidos hoy aquí representados en Alejandro Moreno, en Jesús Zambrano y en un servidor podemos tener ese tercio que se necesita para el nombramiento de cuatro integrantes del Consejo General del INE y, por lo tanto, pondremos muchísima atención en que sean perfiles muy acreditados y comprometidos con la libertad y con la democracia".

Con esta postura de asegurar que los integrantes del INE "no se dobleguen ni se vendan ante el poder", la oposición refrendó su rechazo a la propuesta de reforma de López Obrador para que los consejeros electorales actuales, así como los magistrados del TEPJF, dejen sus cargos y sus relevos sean electos mediante voto popular.

"México no es una dictadura, México es una democracia, y aunque el señor viva en un Palacio, hay que recordarle que la voz de todos y todos los mexicanos deben ser escuchadas, tomadas en cuenta y respetadas. Y por ello hoy estamos aquí, para decirle al INE que cuenta con Acción Nacional y con la coalición Va por México", sentenció Cortés.





Va por México anuncia su reforma electoral

POR RITA MAGAÑA

La coalición Va por México anunció que presentará una contrarreforma electoral y, tal como sucedió con la eléctrica, frenarán la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, por ser un "dardo envenenado" contra el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral, la libertad y la democracia.

El dirigente del PAN, Marko

Cortés Mendoza, afirmó que la propuesta de reforma electoral del gobierno es un acto más de circo de Morena

En conferencia de prensa conjunta con los líderes del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, Cortés Mendoza dijo que la propuesta presidencial es un claro distractor más ante la falta de resultados, cuyo único fin es "mantenerse en el poder sea como sea".

Desdeña Va Por México a AMLO y anuncia contrarreforma electoral

POR RITA MAGAÑA

La coalición Va por México anunció que unificarán sus propuestas para presentar una contrarreforma electoral y tal como sucedió con la eléctrica, frenarán la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues consideraron es un "dardo envenenado" contra el Instituto Nacional Electoral (INE), del Tribunal Electoral, la libertad y la democracia.

El dirigente del PAN, Marko Cortés Mendoza, afirmó que la propuesta de reforma electoral del gobierno es un acto más de circo de Morena y otro teatro del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que no permitirán que México sea una autocracia, donde todo lo decida "un solo hombre", advirtió.

En conferencia de prensa conjunta con los líderes del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, Cortés Mendoza dijo que la propuesta presidencial es un claro distractor más ante la falta de resultados, cuyo único fin es "mantenerse en el poder sea como sea".

Aseguró que, frente a esta "puntada" del gobierno federal, la coalición Va por México presenta una contrapropuesta de reforma electoral que incluye inicialmente seis puntos:

Impulsar la segunda vuelta electoral para presidente de la República; eliminar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados; tener elecciones primarias organizadas por el INE el mismo día para todos los partidos.

Cuarto, prohibición total,

con sanciones graves a quienes usen electoralmente los programas sociales o amenacen a la gente con quitárselos; quinto, nulidad electoral en casos donde participe la delincuencia organizada; sexto, regulación de las conferencias mañaneras en tiempos electorales, detalló.

Ante la persecución política del gobierno contra opositores, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, anunció que denunciarán ante instancias nacionales e internacionales, como ONU, CIDH y OEA, cualquier tipo de persecución política que se presente en nuestro país.

Puntualizó que, ante la comunidad internacional, se pedirá "que los ojos estén sobre México", para que les sea más difícil perseguir a



los opositores, el país está en alerta máxima, porque Morena está violando los derechos humanos.

"Nosotros estamos dando la batalla, pero la sociedad también nos va a apoyar, vamos juntos a evitar que estos mafiosos sigan sembrando mentiras, no podemos permitir que la tiranía de Morena se apodere de México", dijo.

Alejandro Moreno recalcó que no les importan las amenazas, estarán a la altura de las circunstancias, porque no van a sucumbir, están moralmente derrotados, son autoritarios, violentos y un cáncer para el país. "Morena es un conglomerado de mercenarios de la política".



Foto: Cuartissimo

La propuesta de la oposición se basa en seis puntos, uno de ellos la segunda vuelta [electoral](#) para presidente.



Es un dardo envenenado: líderes de partido

Se une oposición contra Reforma Electoral de la 4T; alista su iniciativa

VA POR MÉXICO plantea proponer la regulación de las mañaneras en tiempos comiciales; en refrendo de apoyo al INE, asegura que en 2024, Morena se irá del poder

• Por Otilia Carvajal y Magali Juárez

Al refrendar su defensa del INE, los dirigentes de la alianza opositora conformada por el PAN, PRI y PRD anunciaron su rechazo a la Reforma Electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a la vez que perfilaron una contrapropuesta.

En conferencia de prensa, los líderes de oposición apuntaron que cada partido construirá su propia propuesta de reforma, para presentar una sola, como bloque legislativo, en el Congreso.

Al respecto, el líder del PAN, Marko Cortés, puntualizó que impulsarán una segunda vuelta presidencial, elecciones primarias organizadas por el INE y la eliminación de la sobrerrepresentación y transfuguismo entre partidos.

Otros puntos son la prohibición del uso de programas sociales con fines electorales y la nulidad de la elección cuando se compruebe la participación de la delincuencia organizada.

Además, el dirigente panista propuso la regulación de las conferencias mañaneras del Presidente Andrés Manuel López Obrador en tiempos electorales.

"La propuesta electoral del Presidente López Obrador es un dardo envenenado en contra del INE, del árbitro electoral, del Tribunal Electoral y, por supuesto, de la libertad y la democracia", manifestó.

Por ello, refrendó que el INE cuenta

con Acción Nacional y con la coalición Va por México.

En su participación, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, sostuvo que ninguna de las reformas enviadas por el Presidente va a pasar, mientras que desde la coalición impulsarán una propuesta ciudadana.

Moreno Cárdenas también condenó la que consideró persecución política contra los legisladores que votaron en contra de la Reforma Eléctrica, así como contra comunicadores y cualquiera que no está de acuerdo con las propuestas de la Cuarta Transformación.

"Morena está mostrando el ADN de los dictadores más corruptos del mundo. Sistemáticamente atacan a la prensa cuando no les favorece", acusó.

El líder priista también arremetió contra el dirigente de Morena, Mario Delgado, quien promueve este "linchamiento", al llamar traidores a la patria a los diputados de oposición.

"A la vista de todos, Mario Delgado es un tipo irresponsable, desfasado de la realidad, delincuente electoral confeso, y se atreve a promover una consulta para enjuiciar a nuestros diputados, llamándoles traidores a la patria. Así como lo hacen en los regímenes fascistas, que se escudan en la nación para justificar sus atropellos", expresó Alejandro Moreno.

PAN DESCARTA PALIZA. Ante la afirmación del Jefe del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, respecto a que en las elecciones presidenciales de 2024 no sólo ganarán, sino que será por "paliza", el PAN en el Senado aseguró que, por el contrario, en los próximos comicios "se irán".

"LA PROPUESTA electoral del Presidente López Obrador es un dardo envenenado en contra del INE, del árbitro electoral, del Tribunal Electoral y por supuesto de la libertad y la democracia"

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN

"MORENA está mostrando el ADN de los dictadores más corruptos del mundo. Sistemáticamente atacan a la prensa cuando no les favorece"

Alejandro Moreno
Dirigente nacional del PRI



ALEJANDRO Moreno, del PRI; Marko Cortés, del PAN y Jesús Zambrano, del PRD, ayer.

"Proyecto debe hacerse con cabezas, no hígados"

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, enfatizó que la Reforma Electoral tiene que realizarse "con la suma de muchas cabezas y no con la de hígados".

"Si la base de la reforma es que me cae gordo el INE y traigo atravesado al INE y al IFE desde hace no sé cuánto, pues entonces va a salir mal", declaró.

Córdova Vianello señaló que sólo así se tendrá la claridad para reconocer que la nueva propuesta de Reforma Electoral presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, no eliminará los fraudes, porque éstos ya no ocurren.

"En México, los fraudes no ocurren ya hace un rato, más que en el imaginario de algu-

nos, o en la narrativa de los malos perdedores", aseveró.

Durante su participación en la mesa Agenda Electoral: Revocación de Mandato y ¿posible reforma?, organizada por el ITAM, subrayó que el proyecto presentado el pasado jueves tiene que ser resultado de un buen diagnóstico y un amplio consenso.

Remarcó que la modificación al sistema electoral tiene tal relevancia, que debe estar bien pensada: "Una Reforma Electoral tiene que ser bien pensada, sustentada en datos, tiene que hacerse con la suma de muchas cabezas, no con la suma de muchos hígados".

Córdova reiteró que una Reforma Electoral no es ni necesaria, ni pertinente, por lo que "podemos ir a las elecciones del 2024 con el sistema electoral que tenemos".

o el dato

El INE aprobó "bajar" un spot del PAN en el que vincula al candidato de Morena en Tamaulipas, Américo Villarreal, con el cártel huachicolero de los hermanos Carmona.

La vicecoordinadora del blanquiazul, Kenia López Rabadán, lamentó que, con estas declaraciones, el titular del Ejecutivo federal "continúe violentando la ley" al utilizar el micrófono presidencial para favorecer a su partido.

"No está dando resultados, no está generando seguridad, no está generando servicios de salud, no está generando

economía. Lamentablemente, el Presidente de la República a quien está dándole una paliza es a esos 30 millones de mexicanos que votaron por él y confiaron en él", señaló.

Por eso, la senadora panista afirmó que, pese a su obsesión de penetrar ideológicamente al país en el 2024, su "Gobierno populista" se irá.



Segunda vuelta, pide oposición

La coalición Va por México –integrada por PRI, PAN y PRD– presentó ayer los seis puntos que conformarán el eje de su contrapropuesta de reforma político-

electoral, entre ellos, la segunda vuelta electoral en elecciones presidenciales; la celebración de elecciones primarias en todos los partidos, y la regulación de las conferencias mañaneras.



CONTRAPROPUESTA DE REFORMA POLÍTICA

Plantean segunda vuelta en elección del Ejecutivo

JAVIER DIVANY

regular las mañaneras

Oposición adelanta puntos de su iniciativa alterna a la del Presidente; proponen



La coalición Va por México –integrada por PAN, PRI y PRD– presentó ayer los seis puntos que conformarán el eje de su contrapropuesta de **reforma política-electoral**, entre ellos, la segunda vuelta en elecciones presidenciales; la celebración de elecciones primarias en todos los **partidos** y el mismo día, organizadas por el INE, para seleccionar a sus candidatos a la Presidencia y la regulación de las conferencias mañaneras en **tiempos de campaña**.

Teniendo de fondo un muro con los rostros de **políticos**, artistas, ambientalistas, periodistas y representantes de la sociedad civil que han sido atacados por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, los dirigentes **nacionales** de los tres **partidos** de oposición reiteraron su rechazo a la iniciativa de **reforma** que envió el primer mandatario la semana pasada a la Cámara de Diputados.

En su lugar, propusieron otra alterna en la que haya una segunda vuelta para elegir presidente de la República, de suerte que quien gane logre el respaldo de la gran mayoría de los mexicanos.

Asimismo, tener elecciones primarias constitucionales organizadas por el Instituto **Nacional Electoral (INE)** y el mismo día para todos los **partidos**, eliminar la sobrerrepresentación que existe en la Cá-

mara de Diputados y el transfuguismo político y sanciones severas a quien use **electoralmente** los programas sociales o amenace a la gente con quitárselos.

También la nulidad **electoral** en procesos donde participe la delincuencia organizada y, finalmente, la regulación de las conferencias mañaneras en **tiempos electorales**.

El jueves pasado, López Obrador envió su iniciativa de **reforma electoral** a la Cámara de Diputados donde propone sustituir al **Instituto Nacional Electoral (INE)** por el **Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC)**, además de eliminar las diputaciones y senadurías plurinominales y reducir el financiamiento a **partidos políticos**.

Marko Cortés, presidente de Acción **Nacional**, dijo en conferencia de prensa que la propuesta del Ejecutivo federal es un dardo envenenado contra el **INE** como árbitro y contra el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

“No permitiremos retrocesos ni autoritarismos, no permitiremos que México sea una autocracia donde todo lo decida un solo hombre”, expresó el panista.

Recordó que las **reformas electorales** en México siempre han sido promovidas desde la oposición para que exista cancha pareja y la única forma de entender que la **reforma**

ahora sea impulsada desde el Gobierno es con el fin de mantenerse en el poder.

Por su parte, el dirigente del Sol Azteca, Jesús Zambrano, señaló que los tres **partidos** irán juntos en las elecciones federales de 2024 y en su momento analizarán las formas para conformar una coalición sólida.

Alejandro Moreno, presidente **nacional** del PRI, denunció una campaña de odio por parte de Morena y de la presidencia de la República.

“Es una amenaza manifiesta contra todas las personas que se atreven a alzar la voz contra este gobierno autoritario y represor. Su único pecado es alzar la voz y no pensar como ellos. Morena muestra su ADN como el gobierno más corrupto. Jamás habíamos visto un ataque tan brutal desde el gobierno de la República contra todos aquellos que piensan distinto, a quienes estigmatizan y fachan de reaccionarios, de no querer construir por el país”, lamentó.

Sobre las elecciones de **consejeros electorales** que se llevarán a cabo en 2023, los tres **partidos** adelantaron que tienen en el Congreso el tercio que se necesita para elegir a los cuatro **consejeros** del Consejo **General del INE**. Por tanto, buscarán perfiles acreditados y comprometidos con la libertad y la democracia.



Conferencia de Va Por México con Alejandro Moreno, Jesús Zambrano y Marko Cortés

PRIMARIAS
SERÍAN para todos los
partidos el mismo día



Va por México presenta contrarreforma electoral

El proyecto del Ejecutivo federal es regresivo y destructivo, argumenta; a los opositores les han abierto investigaciones y se les llama traidores a la patria

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los dirigentes nacionales de la coalición legislativa Va por México adelantaron que no apoyarán la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, por ser regresiva y destructiva.

En conferencia señalaron que ellos presentarán su contrapropuesta y dieron a conocer algunos puntos de la misma.

“Creemos que es un acto más del circo, Morena y teatro que ha venido llevando el Presidente. Para nosotros es un dardo envenenado en contra del INE y de la democracia, no permitiremos retrocesos ni autoritarismos, no permitiremos que México sea una autocracia donde se haga lo que ordene un solo hombre. El único objetivo que puede haber detrás de querer cambiar las reglas desde el poder, es querer mantenerse en el poder”; denunció el líder panista **Marko Cortés**.

Explicó que el PRI, PAN y PRD presentarán sus iniciativas electorales por separado para buscar los puntos de coincidencia, entre los que destacan que haya segunda vuelta electoral para Presidente de la República, “para que quien sea mandatario del país logre el respaldo de la gran mayoría de los mexicanos”.

También propondrán que se elimine la sobrerrepresentación que existe en la Cámara de Diputados; tener elecciones primarias constitucionales organizadas por el INE el mismo día para todos los partidos; la prohibición total con sanciones graves a quienes usen electoralmente los programas sociales o amenacen a la gente con

quitárselos; la nulidad electoral en casos donde participe la delincuencia organizada, y la regulación de las conferencias manañeras en tiempos electorales.

Presentaron un paredón con los rostros de más de 400 personas que presuntamente han sido atacadas por este gobierno, entre las que destacan funcionarios públicos, artistas, académicos, ambientalistas, comunicadores, periodistas y ministros, así como diputados, a quienes denominaron “héroes de la patria”.

“Su único delito es pensar diferente, estamos aquí para denunciar la campaña de odio, terror y violencia, esta amenaza va más allá de nuestras diputadas y diputados, va más allá de los partidos que integran la coalición Va por México, es una amenaza manifiesta contra todas las personas, mujeres y hombres que se atreven a alzar la voz contra este gobierno corrupto, autoritario y represor.

“El gobierno de Morena está demostrando de qué está hecho, está mostrando el ADN de los dictadores más corruptos del mundo y nosotros les decimos que vamos a defender a estos héroes de la patria, no vamos a sucumbir ante esta tiranía”, señaló el dirigente del PRI, Alejandro Moreno.

Precisó que a los opositores “les han abierto investigaciones y se les ha llamado traidores a la patria, por buscar tener un gobierno mejor”, por lo que exigió un alto a la judicialización de la política y a la politización de la justicia.

“Jamás habíamos visto un ataque tan brutal desde el gobierno de la República contra todos aquellos que piensan dis-

tinto, a quienes estigmatizan y tachan de reaccionarios, de no querer construir por el país”, subrayó Moreno Cárdenas.

El también presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal), puntualizó que, ante la comunidad internacional, se pedirá “que los ojos estén sobre México para que les sea más difícil perseguir a los opositores. Vamos a seguir denunciándolos todos los días. México está en alerta máxima, porque Morena está destruyendo el país y violando los derechos humanos”.

Jesús Zambrano, del PRD, advirtió que “el bodrio de reforma electoral” no va a pasar, sin importar las presiones, y añadió que la propuesta es un distractor.

“Rápidamente se les desgastó el tema de la reforma eléctrica y pasan a la ofensiva con un bodrio de reforma electoral, pese a que saben que no va a pasar como aquí se ha subrayado y ¿por qué lo hacen?, creen que con eso se levantarán de la lona y ganarán simpatías de la gente y se meterán en los procesos electorales de este año en las seis entidades que disputan gubernaturas”, detalló.

El líder perredista recordó la época en que caminó al lado de López Obrador y aseguró que el Mandatario federal “enloqueció” cuando llegó a Palacio Nacional: “¿En qué momento te convertiste en lo contrario de lo que eras? Andrés Manuel López Obrador, te lo digo de frente, te has convertido en un Porfirio Díaz, o peor aún, en el chagal de Victoriano Huerta al estar asesinando la democracia y las libertades de nuestro país, no lo



vamos a permitir. Aquí estamos, no tenemos miedo”, dijo. ●

PUNTOS DE LA OPOSICIÓN

- 1 Implementar la segunda vuelta electoral para Presidente de la República.
- 2 Eliminar la sobrerepresentación que existe en la Cámara de Diputados.
- 3 Tener elecciones primarias constitucionales organizadas por el INE el mismo día para todos los partidos.
- 4 Sanciones graves a quienes usen electoralmente los

programas sociales o que amenacen a la gente con quitárselos.

- 5 Anular elecciones en donde participe la delincuencia organizada.
- 6 Regulación de las conferencias mañaneras en tiempos electorales.

Fuente: Va por México

MARKO CORTÉS
Dirigente del PAN

“Creemos que es un acto más del circo, Morena y teatro que ha venido llevando el Presidente”

6

GUBERNATURAS están en juego en 2022 y Morena ataca para levantar, dice Zambrano.



Los líderes del PRI, PAN y PRD presentaron un paredón con los rostros de más de 400 personas que presuntamente han sido atacadas por este gobierno, entre las que destacan funcionarios públicos, artistas, académicos, ambientalistas, comunicadores, periodistas, ministros y diputados, a quienes denominaron “héroes de la patria”.



PAN, PRI y PRD armarán su reforma electoral; buscan regular mañaneras de AMLO



La alianza entre PAN, PRI y PRD prepara una iniciativa de reforma electoral, la cual planteará la segunda vuelta electoral para elegir al presidente, sanciones a quienes usen programas sociales y regulación de las conferencias mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador en tiempos de elecciones.

A su vez, el presidente del PRI, Alejandro Moreno, señaló que defenderán al INE, pues la iniciativa del presidente pretende sustituir el INE por otro organismo, el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

“Ahora vamos a defender al INE y vamos por una reforma electoral ciudadana, que fortalezca las instituciones democráticas, el sistema de partidos y la representación. La reforma electoral vendrá de la coalición Va por México y de la ciudadanía, de aquí saldrá una reforma”, enfatizó.

Además, mencionó que la campaña de Morena contra los legisladores que rechazaron la reforma eléctrica del gobierno federal es una amenaza manifiesta contra todas las personas que se atreven a alzar la voz contra el “gobierno corrupto, autoritario y represor”, señaló Moreno frente a las fotos de legisladores, consejeros, ministros, magistrados, periodistas y activistas, quienes dijo, su único pecado fue alzar la voz y no pensar como el presidente, lo que ha ocasionado linchamientos públicos”.

<https://www.forbes.com.mx/pan-pri-y-prd-armaran-su-reforma-electoral-buscan-regular-mananeras-de-amlo/>



Va por México propondrá una contrarreforma electoral para detener “el dardo envenenado” de Morena contra el INE

Marko Cortés, líder del Partido Acción Nacional (PAN); Alejandro Moreno, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Jesús Zambrano, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que conforman la coalición Va por México, anunciaron que unificarán sus propuestas para presentar una contrarreforma electoral y detener “el dardo envenenado” de Morena contra el INE.

En una conferencia de prensa conjunta, Marko Cortés acusó que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador es un acto más del circo de Morena. “Para nosotros la propuesta electoral es un dardo envenenado en contra del INE, la libertad y la democracia”, aseguró Cortés.

Cortés informó que “frente a la puntada del gobierno” de una reforma electoral, cada uno de sus partidos están presentando sus propias propuestas con las que buscarán general una contrarreforma a la del presidente.

Dentro de los temas tratados por los dirigentes para incluir en su contrarreforma, se incluye:

Impulsar una segunda vuelta electoral para presidente

Eliminar la sobre presentación en la Cámara de Diputados y el transfuguismo

Elecciones primarias constitucionales organizadas por el INE el mismo día para todos los partidos

Prohibición total con sanciones graves a quienes usen electoralmente los programas sociales o amenacen a la gente con quitárselo

Nulidad electoral en casos donde participe la delincuencia organizada

Regulación de conferencias mañaneras del presidente López Obrador en tiempos electorales

Los líderes opositores aseguraron que no permitirán retrocesos y autoritarismos ni que en México todo sea decidido por un solo hombre, refiriéndose al presidente López Obrador. Alejandro Moreno, líder del PRI, aseguró que Morena está mostrando el ADN de los dictadores que estigmatizan y tachan de reaccionarios a quienes no respaldan sus eventos.

<https://latinus.us/2022/05/02/va-por-mexico-propondra-una-contrarreforma-electoral-para-detener-dardo-envenenado-morena-contra-ine/>



Va por México denunciará “persecución política” en contra de oposición ante CIDH y la OEA

Los partidos de oposición del PRI, PAN y PRD, “Va por México”, denunciaron que hay una campaña de persecución política en contra de sus diputados y la ciudadanía que no está a favor de las iniciativas de Morena y del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Estamos aquí para denunciar la campaña de persecución política de odio, de terror y de violencia con la que Morena pretende intimidar a cualquiera que no esté a favor de sus iniciativas o proyectos”, indicó Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

En tanto, Jesús Zambrano, dirigente del PRD, señaló que presentarán denuncias ante instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

“Recurriremos a CIDH, OEA y órganos que tengan que ver con las libertades y defensa de los derechos humanos”, detalló.

Por su parte, Alito Moreno indicó que hay una “amenaza manifiesta” contra todas las personas, mujeres y hombres que se atreven a alzar la voz de este “gobierno corrupto, autoritario y represor”, dijo. Denunció que se han abierto investigaciones, además de que los han llamado “traidores a la patria”.

Asimismo, se lanzó contra el dirigente de Morena, Mario Delgado, a quien calificó como “un tipo irresponsable”: “Es un delincuente electoral confeso y se atreve a promover una consulta para enjuiciar a nuestros diputados, llamándolos traidores a la patria”.

<https://politico.mx/va-por-mexico-denunciara-persecucion-politica-en-contra-de-oposicion-ante-cidh-y-la-oea>



PAN, PRI y PRD afirman que irán con candidato presidencial único

Buscarán regular mañaneras durante periodos electorales

Ricardo Ramos
ricardo.ramos@elEconomista.mx

La coalición Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, anunciaron sus presidentes Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, respectivamente, propondrá una contrapuesta de reforma constitucional en materia electoral que incluye los siguientes seis temas:

Establecer la segunda vuelta electoral presidencial y elecciones primarias en los partidos políticos para designar candidato a la presidencia de la República; que aplique la nulidad electoral si participa la delincuencia organizada; endurecer las sanciones por el uso electoral de programas gubernamentales sociales y las amenazas a los ciudadanos de quitarlos, y regular las conferencias de prensa del titular del Ejecutivo federal en tiempos de campañas electorales.

En conferencia de prensa conjunta bajo el título: "En contra de la persecución política" y con los rostros, en fotografía, de los más de 200 diputados de la oposición que recientemente votaron en contra de la iniciativa presidencial de reforma constitucional en materia eléctrica, consejeros y magistrados electorales, periodistas y artistas, entre otros, como escenario de fondo, Cortés afirmó:



Los líderes opositores anunciaron que presentarán una iniciativa de reforma electoral propia en las próximas semanas. FOTO: EL HUIDO SAZAR

"La coalición Va por México no va aceptar ningún tipo de persecución contra ningún opositor, sea político, sea medio de comunicación, sea periodista, sea científico, sea ambientalista, ningún ciudadano que se atreva a disentir y levantar la voz podrá ser perseguido político en este país; eso es inaceptable (...) México no es una dictadura, es una democracia".

Caso contra Moreno

De viva voz, Moreno, quien es investigado por la fiscalía de Campeche por presunto enriquecimiento ilícito durante su mandato como gobernador de aquel estado y será citado a declarar, recibió el respaldo de sus homólogos panista y perredista.

"Es claro y evidente, es parte de la persecución a quienes piensan dis-

tinto (...) ofrecemos el respaldo y acompañamiento a Alejandro Moreno porque hoy lo que necesitamos es preservar esta coalición", dijo Cortés.

Moreno informó que a la fecha no ha recibido el citatorio correspondiente para declarar ante las autoridades de Campeche; "estoy listo para resistir la embestida (...) ni nos asustan ni nos amedrentan", sostuvo.

Miras a 2024

Los tres dirigentes partidistas reiteraron su intención de postular un candidato presidencial único en 2024.

Hallarán el mecanismo idóneo, aseguró Cortés, "para encontrar a la persona más competitiva, que sume a la sociedad, que aglutine a los partidos coligados para hacer un cambio y corregir el rumbo de México en 2024".



Liquidación laboral de Lorenzo Córdova

Por Arturo Zárate Vite

Suceda lo que suceda con la reforma constitucional en materia electoral, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) concluirá su etapa de nueve años en los primeros días de abril de 2023.

Igual ocurrirá con sus compañeros consejeros electorales Adriana Margarita Favela Herrera, José Roberto Ruiz Saldaña y Ciro Murayama Rendón. Llegaron juntos y se irán juntos.

También podrían irse en la misma fecha los demás consejeros (7), siempre y cuando estén aprobadas, la reforma constitucional y la legislación secundaria, que pondrían punto final al Instituto Nacional Electoral (INE) para dar paso al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

No será nada sencillo, porque se avecina intenso debate. De antemano hay rechazo de la oposición hacia la iniciativa presidencial. Y para aprobar cambios en la Constitución se requieren las dos terceras partes de los votos en las cámaras de Diputados y Senadores, además del visto bueno de la mayoría de los congresos locales.

De cualquier manera, es un hecho que el tiempo para Lorenzo, Adriana, José Roberto y Ciro, se agota en abril de 2023. Se van del instituto, haya o no reforma constitucional en materia electoral y una nueva ley secundaria.

Por supuesto que Córdova Vianello y sus tres compañeros no se van a ir con los bolsillos vacíos, recibirán su respectiva liquidación laboral, los beneficios y prestaciones que por ley les corresponde. Alrede-

dor de cinco millones de pesos para cada uno, es la cifra estimada, un poco más o un poco menos.

Hay que decir en primer lugar que este año su ingreso mensual neto es de 179 mil 52 pesos (180 mil en cifras redondas), percepción superior a los 112 mil 122 pesos que gana el presidente de la República.

A cada consejero le entregarán 12 días de salario por año trabajado, multiplicados por nueve años, en cifras redondas daría un total de 648 mil pesos.

Por indemnización constitucional, que son tres meses, si lo multiplicamos por 180 mil, da 540 mil pesos.

El seguro de separación individualizada, que permite a los trabajadores ahorrar hasta el 10% de su ingreso por mes y que la institución les otorgue otro tanto, el escenario más óptimo los retribuiría con cuatro millones de pesos, incluyendo los intereses que les pagaría la aseguradora.

Como en el 2023 solo trabajarían tres meses, el aguinaldo proporcional sería de 26 mil pesos. En el caso particular de Lorenzo Córdova, hay que considerar que antes de llegar a la presidencia del INE, ya había trabajado como consejero electoral del IFE poco más de dos años. Por ley, en su momento recibió la liquidación correspondiente.

También se tendría que contabilizar lo percibido de sueldo durante 9 años como consejero presidente, lo que agrandaría la bolsa por los servicios prestados al IFE e INE.

Y dentro de los servicios prestados como presidente del INE, le tocó encabezar la organización de las elecciones de 2018 en las que Morena ascendió al poder y desbancó al PRI.





Va Salgado por juicio político para consejeros

Félix Salgado Macedonio, senador con licencia por Morena, presentó una demanda de juicio político en contra de seis consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) a quienes acusa de haber actuado de manera ilegal al retirar, en 2021, su candidatura al gobierno de Guerrero.

Salgado Macedonio aseguró que la demanda está bien fundamentada por lo que confió en que procederá en el Poder Legislativo, e incluso llegará a tribunales penales.

Al encabezar un mítin frente a la sede de San Lázaro, el senador morenista con licencia organizó una caravana con más de 300 simpatizantes, la cual partió del puerto de Acapulco y tuvo actividades en diversos municipios guerrerenses hasta que arribó el pasado domingo a la Cámara de Diputados.

El objetivo de la caravana, además de presentar la solicitud de juicio político contra los consejeros electorales, es manifestar su respaldo a la iniciativa de reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los consejeros denunciados son Lorenzo Córdova, Ciro Murayama Rendón, Carla Humphrey Jordan, Diana Paola Ravel Cuevas, Jaime Rivera Velázquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA MEXICANA</small>	2	03/05/2022	LEGISLATIVO

EL RADAR EXCELSIOR

Delgado apoya plantón de Félix

Como parte de las movilizaciones que Morena emprendió para impulsar la iniciativa de **reforma electoral** del presidente López Obrador, el dirigente del partido, Mario Delgado, asistió este lunes al plantón que en la Cámara de Diputados instaló el senador Félix Salgado Macedonio. Informaron haber presentado ahí una denuncia de juicio político en contra de las y los **consejeros** del **Instituto Nacional Electoral (INE)** por haber vulnerado, dijeron, los derechos políticos del legislador en el proceso **electoral** de 2021, cuando le cancelaron la candidatura a la gubernatura de Guerrero.

— Ivonne Melgar



Foto: Archivo
Mario Delgado, dirigente nacional de Morena.



Recabará Morena firmas de apoyo a denuncia por “traición a la patria”

ENRIQUE MÉNDEZ

La dirigencia de Morena anunció que, a partir de este martes, instalará mesas para recabar firmas de ciudadanos que quieran respaldar la denuncia penal “por traición a la patria” contra los 223 diputados de la oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica.

El anuncio lo hizo Mario Delgado en un mitin afuera de la Cámara de Diputados, donde el senador con licencia Félix Salgado Macedonio presentó una solicitud de juicio político contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que, dijo, votaron en contra de su candidatura al gobierno de Guerrero, como resultado de que no presentó sus gastos de precampaña.

Delgado consideró que el acuerdo del INE para retirarle la candidatura a Salgado Macedonio fue “uno de los capítulos más vergonzosos en la historia del país”.

El legislador morenista llegó la madrugada del lunes a la Cámara de Diputados, como parte de una caravana que salió desde Guerrero.

Afuera del palacio legislativo se instaló un plantón por algunas horas. Los manifestantes se retiraron una vez que Salgado Macedonio realizó el trámite en la Secretaría General.

En la cámara también entregó un escrito en respaldo a la iniciativa presidencial en materia electoral.

Ante unas 200 personas que se congregaron en una de las entradas a la Cámara de Diputados, Salgado Macedonio afirmó que los diputados que votaron contra la reforma eléctrica tienen la oportunidad de reivindicarse si respaldan la iniciativa electoral.

En tanto, Delgado planteó que el objetivo de las mesas para recabar firmas contra los diputados es que la demanda “pueda ser acompañada por miles” de ciudadanos.

“Es nuestra responsabilidad histórica denunciarlos, no quedarnos con los brazos cruzados. Si se atentó contra la patria, hay que denunciar a los traidores”, insistió.

“

Salgado Macedonio solicitó juicio político contra consejeros



Recolectará Morena firmas para demandar a vendepatrias

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, anunció que se instalarán en todo el país mesas para recabar firmas, las cuales acompañarán la denuncia penal contra los diputados federales que votaron en contra de la reforma eléctrica, porque traicionaron a la patria.

“No podemos quedarnos cruzados de brazos, es nuestra obligación como ciudadanos; si se atentó en contra de nuestra patria es nuestra responsabilidad ante la historia denunciar a los traidores. Así que, a partir de mañana, vamos a poner mesas para acom-

pañar la denuncia penal. Que no le falte pueblo organizado, que no le falte pueblo movilizado a Andrés Manuel López Obrador en todas y cada una de estas reformas”, aseguró en un mitin a las puertas del palacio legislativo de San Lázaro.

Pese a los llamados del Instituto Nacional Electoral (INE) para parar las campañas de odio contra los diputados de oposición, Delgado Carrillo insistió en que cuando se va en contra de la soberanía de un país, no hay otra forma de llamarle, más que traición a la patria y acotó que no se trata de ataques personales sino de trabajar para vivir en una auténtica democracia.



Salgado exige juicio contra consejeros

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

EL SENADOR Félix Salgado acudió a la Cámara de Diputados para entregar una solicitud de juicio político contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), por la cancelación de su candidatura a la gubernatura de Guerrero.

Tras acampar afuera del recinto legislativo de San Lázaro, junto con cientos de simpatizantes, Félix Salgado aseguró que los diputados tienen elementos suficientes para proceder en contra de los consejeros electorales.

"No hay para atrás. No hay ningún elemento para que las y los diputados nos digan que no. Está bien fundamentado y va a proceder el juicio político contra estos señores, y muy probablemente penal", advirtió.

Una vez que se proceda con el juicio político, explicó, solicitó a la Cámara de



"NO HAY ningún elemento para que las y los diputados nos digan que no. Está bien fundamentado y va a proceder el juicio político contra estos señores y muy probablemente penal"

Félix Salgado Macedonio

Senador de Morena

Diputados que se informe a las autoridades correspondientes, para que determinen si los consejeros incurrieron en algún delito.

Los consejeros del INE contra los que se presentó la solicitud de juicio político son: Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Dania Ravel, Claudia Zavala, Jaime Rivera y Carla Humphrey.

Por ello, pidió la remoción de los consejeros luego de señalar que violaron

principios constitucionales. "¡Que se vayan!", exclamó.

"¡Fuera, fuera, fuera!" y "El INE va a caer" corearon los simpatizantes afuera de San Lázaro, agitando el puño en alto.

"Esto puede ser un hecho sin precedentes en la historia democrática de México. Ellos hicieron lo que quisieron y lo ordenaron violando la ley", apuntó el senador guinda.

Salgado Macedonio ingresó acompañado de representantes de distintas regiones del país, y fue recibido por la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez.

El senador de Morena también entregó un documento en el que respalda la Reforma Electoral, presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El morenista señaló que la oposición tiene derecho a reivindicarse con la votación de esta reforma, para definir "si están o no a favor del pueblo".



Félix Salgado pide juicio político contra consejeros del INE

Entrega su demanda en Cámara Baja y acusa a quienes votaron por cancelar su candidatura

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El senador con licencia Félix Salgado Macedonio entregó ayer en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que votaron a favor de cancelar su candidatura a la gubernatura de Guerrero el año pasado.

Lo hizo luego de que el domingo pasado se manifestó afuera de San Lázaro, acompañado por decenas de simpatizantes con quienes instaló casas de campaña en donde pasaron la noche.

Salgado Macedonio dijo que existen elementos suficientes para proceder en contra de los consejeros y separarlos del cargo: "No hay ningún elemento para que los diputados nos digan que no. Está bien funda-

mentado y va a proceder el juicio político contra estos señores y muy probablemente penal".

La petición de juicio político va en contra de Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Dania Ravel, Claudia Zavala, Jaime Rivera y Carla Humphrey.

Informó que la reforma electoral tiene todo su respaldo, a fin de que desaparezca el INE.

"¡Que se vayan!"; "¡Fuera, fuera!"; "Va a caer, va a caer, el INE va a caer", fueron las consignas que gritó.

"Esto puede ser un hecho sin precedentes en la historia democrática de Mérida. Ellos hicieron lo que quisieron y les ordenaron violando la ley", dijo.

Consideró que " pese a las malas decisiones que han tomado", los diputados de oposición "tienen derecho a reivindicarse con la votación de esta reforma, para definir si están o no a favor del pueblo".

En el acto estuvo acompañado por el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, quien celebró la movillización.

"Guerrero no se rinde, para los guerrerenses la patria es primero y, una vez más, lo demuestran. Qué bueno que son el primer estado en movilizarse en favor de la reforma electoral muy necesaria para nuestro país, reforma que atiende el compromiso de la Cuarta Transformación de dejar atrás el despilfarro en la política, los fraudes electorales y el robo de elecciones; para que no haya más capítulos vergonzosos en la historia democrática de México", señaló. ●

EL DATO

Simpatizantes de Morena aseguran que la reforma electoral es para dejar atrás el despilfarro en la política nacional.



El senador Félix Salgado y el líder de Morena, Mario Delgado, encabezaron mitin en San Lázaro.



Félix Salgado organiza una caravana en apoyo a la Reforma Electoral

El senador de Morena, Félix Salgado Macedonio, encabezó una caravana que se dirige a la Ciudad de México para apoyar la Reforma Electoral, la manifestación se hará afuera de la Cámara de Diputados.

<https://drive.google.com/file/d/1n0vP4v89kI9-DuPSYMfubvWjTVxVE6O3/view>



Entrevista / Horacio Duarte (Titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México)

“La Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador no es una imposición del Gobierno, sino que es un saque inicial para que los legisladores construyan y enriquezcan el documento. Es una reforma que el propio Presidente dijo que está sujeta al debate público y al escrutinio, y evidentemente a lo que los partidos definan en la Cámara de Diputados. Yo espero que sea una reforma que marque un antes y un después”.

<https://drive.google.com/file/d/1iqPXNuySPHIUkpdHIIJCiERha9MOJ-Sr/view>



Félix Salgado entrega en la Cámara de Diputados solicitud de juicio político contra consejeros del INE

El senador Félix Salgado Macedonio permaneció en una casa de campaña, acaba de concluir un mitin en este templete que tiene enfrente de la Cámara de Diputados, supuestamente en la entrada principal de este Recinto Legislativo, a las 9:15 ingresó con tres hombres y tres mujeres, todos ellos representantes de diferentes regiones del estado de Guerrero para entregar el documento donde se da el apoyo total a la Reforma Electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y hay que destacar que también se dio un documento más donde pide el juicio político en contra de los consejeros electorales, Lorenzo Córdoba, Ciro Murayama, todos ellos; luego de que le negaron la posibilidad de contender por el gobierno del estado de Guerrero.

<https://drive.google.com/file/d/1lXuq9HwGj7BgOysuUjmOzFozgzuUTE16/view>



"¡Qué se vayan!": Félix Salgado Macedonio pide juicio político para consejeros del INE por cancelarle candidatura

El senador con licencia, Félix Salgado Macedonio, entregó este lunes, ante la Cámara de Diputados, una solicitud de juicio político contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que votaron a favor de cancelar su candidatura a la gubernatura de Guerrero.

Salgado Macedonio presentó la solicitud luego de que este domingo se manifestó afuera del recinto legislativo de San Lázaro, acompañado por decenas de simpatizantes con quienes instaló casas de campaña en donde pasaron la noche.

El legislador guerrerense sostuvo que existen elementos suficientes para proceder en contra de los consejeros y separarlos del cargo.

"No hay ningún elemento para que las y los diputados nos digan que no. Está bien fundamentado y va a proceder el juicio político contra estos señores y muy probablemente penal", aseguró.

La petición de juicio político solicitada va en contra del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y los consejeros Ciro Murayama, Dania Ravel, Claudia Zavala, Jaime Rivera y Carla Humphrey.

Asimismo, informó que la Reforma Electoral tiene todo su respaldo, a fin de que desaparezca el INE.

"¡Qué se vayan!, ¡Fuera, fuera, fuera!", "Va a caer, va a caer, el INE va a caer", fueron algunas de las consignas que gritó junto con sus seguidores.

"Esto puede ser un hecho sin precedentes en la historia democrática de México. Ellos hicieron lo que quisieron y les ordenaron violando la ley", señaló.

El senador sostuvo que "pese a las malas decisiones que han tomado", las diputadas y los diputados de oposición "tienen derecho a reivindicarse con la votación de esta reforma, para definir si están o no a favor del pueblo".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/felix-salgado-macedonio-pide-juicio-politico-para-consejeros-del-ine-por-cancelarle-candidatura>



ANTICIPA AMBIENTE POLARIZADO

Oposición está lista para la Permanente

ADELANTAN QUE LA COMISIÓN será receptáculo de las pugnas internas de Morena por la sucesión presidencial

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Convencidos que no habrá un extraordinario para aprobar la reforma electoral, si Morena se empeña a imponer su visión y cancelar el diálogo que construye acuerdos, los senadores y diputados federales de oposición están listos para ser el Bloque de Contención en el ambiente de polarización que prevén en la Comisión Permanente, ante la anunciada radicalización del oficialismo.

Exgobernadores, exlíderes partidistas y diversos políticos reconocidos por su activismo férreo integran la fuerza política que se reúne en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que será escenario de la disputa política nacional no sólo de los temas de agenda que se lancen desde Palacio Nacional y los problemas cotidianos del país, sino porque será receptáculo de las pugnas internas de Morena por la sucesión presidencial, creen.

En entrevistas por separado, la senadora Kenia

López Rabadán; los diputados federales José Francisco Yunes, del PRI, y Luis Ángel Espinosa Cházaro, del PRD, y

los senadores Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano, y Emilio Álvarez Icaza, del llamado Grupo Plural, anticipan a *Excelsior* que trabajarán como bloque de contención.

"Hay un ambiente de solidaridad y de acompañamiento en el bloque opositor. Hay una clara responsabilidad de quienes integramos el bloque para ir defendiendo, desde la Comisión Permanente, a México y detener los excesos y las

aberraciones que el gobierno federal presenta", explica Kenia López Rabadán, quien explica que también tienen claro que no habrá un extraordinario para la reforma electoral, si Morena no abona en el diálogo.

José Francisco Yunes recuerda que la polarización "ha sido el hilo conductor de los trabajos en el Poder Legislativo. Quizá, al necesitar los votos de la oposición se distiende un poco el ambiente y se tiendan puentes, pero la Permanente trae su propio ritmo y esperamos que haya mejores tratos".

Añade que "no habrá un extraordinario; no se prevén, de aquí a septiembre, posibilidades de adelantarse una discusión que tiene como punto de partida la desaparición del Instituto Nacional Electoral y ese es un irreductible para muchos de quienes estamos en la oposición. No habrá condiciones".

Noé Castañón lamenta que

la mayoría de Morena haya quitado el espacio de los diputados de MC en la Permanente y "vemos que la polarización va a seguir, por la situación que

hay en Diputados (...) La verdad no veo que vaya a existir algo sustancial, al menos en el inicio de la Permanente, no así más avanzados".

Deja en claro que respecto a un extraordinario "no sólo es imposible, sino que es totalmente improbable por los votos que tenemos los del Bloque de Contención en la Permanente y no veo algún tema que amerite irnos a un extraordinario".

Para Emilio Álvarez Icaza el escenario tiende a empeorar, por la sucesión adelantada de Morena; en el Senado están los monrealistas y los no monrealistas y eso tensa cada vez más; otra arista de tensión es la concepción del Presidente de la República como las reformas constitucionales, que las entiende como un pretexto para la confrontación, "lo que se prevé es un espacio de una gran tensión" y aclara que el voto del Grupo Plural no será para el oficialismo si Morena insiste en imponer su visión, sin acceder al diálogo.

Luis Espinosa Cházaro explica que las acusaciones de "traidores a la



patria" rompen todo el esquema de respeto legislativo; esa campaña no debería trasladarse a la Permanente, pero tampoco estoy muy optimista de que no suceda" y refrenda el cierre de filas de la oposición para contener los afanes "autoritarios" del actual gobierno.



Hay un ambiente de solidaridad y de acompañamiento en el bloque opositor."

KENIA LÓPEZ
SENADORA DEL PAN

14
LEGISLADORES
de oposición integran la Comisión Permanente, lo cual impide que la 4T tenga mayoría calificada.



Foto: Especial

Los senadores de oposición dijeron estar conscientes del momento político que viven.



“REFORMA ELECTORAL DEBE TENER CONSENSO”

Si es para excluir y volver al sistema hermético o concentrar el poder “no vale la pena”: Córdoba

POR FEDERICO REYES

El consejero presidente INE, Lorenzo Córdoba Vianello, dijo que una reforma electoral tiene que ser resultado de un amplio consenso político, “que mejore el sistema electoral y cuente con un buen diagnóstico, porque si es para excluir y volver al sistema hermético y no incluyente, romper la equidad o concentrar el poder “no vale la pena, porque podríamos volver a la época donde el problema eran las elecciones”.

Al participar en la mesa Agenda Electoral: Revocación de Mandato y ¿posible reforma?, organizada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el líder del INE señaló que una reforma electoral no es ni necesaria, ni pertinente. “Podemos ir a las elecciones del 2024 con el sistema electoral que tenemos”, “Una reforma electoral tiene que ser bien pensada, sustentada en datos, tiene que hacerse con la suma de muchas cabezas, no con la suma de muchos hígados”, aseveró.

Expuso que si el sistema actual no funcionara “no habría sido posible organizar 322 elecciones en estos ocho años y que no fueran problemáticas”.

Además, afirmó que lo único que sucederías “que las elecciones del 2024 serán mejores que las del 2021, porque la capacidad de mejorar de la autoridad electoral se va perfeccionando”.

Dijo que las reformas realizadas de 1996 en adelante se han llevado a cabo y puesto a prueba en una elección intermedia, no en una presidencial.

Córdoba Vianello reiteró que si se decidiera hacer una reforma electoral se debe cumplir con tres características.

Primero, que sea resultado de un amplio consenso político, porque si hay alguien que se siente excluido, que ve las nuevas reglas como una imposición “se abre la puerta a que sea un problema después”. Segundo, que sea para mejorar el sistema. Y tercero, que sea producto de diagnósticos adecuados, “que parta de cifras y no humores. Si la base de la reforma es que me cae gordo el INE... pues entonces va a salir mal”, concluyó.●



El consejero del INE aseguró que no es necesaria ninguna reforma. Cuartoscuro



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	03/05/2022	LEGISLATIVO

EL RADAR EXCELSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Pide INE evitar suma de hígados

El **consejero** presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, aseguró que se puede ir a las elecciones del 2024 con la actual legislación **electoral**, y pidió que cualquier **reforma** se haga con la suma de muchas cabezas y "no con la suma de muchos hígados".

Lo anterior al participar en la mesa "Agenda **Electoral**: Revocación de Mandato y ¿posible **reforma**?" organizada por el **Instituto** Tecnológico Autónomo de México.

Córdova Vianello reiteró que si se decidiera hacer una **reforma electoral** se debe cumplir con tres características para que no se convierta en un problema: "Que sea resultado de un amplio consenso político", dijo.

—Aurora Zepeda



Foto: Archivo
Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE.



LORENZO CÓRDOVA

REFORMA ELECTORAL SUSTENTADA
EN 'HUMORES' VA PARA MAL.

"VA A PARAR MAL", ADVIERTE

Córdova: no a una reforma electoral hecha con el hígado

"Los fraudes ya no ocurren, más que en el imaginario de algunos o la narrativa de los malos perdedores", asegura

Desde hace 30 años que el instituto creó la lista nominal, ya no votan los muertos, dice

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Una reforma electoral sustentada en la eliminación de fraudes, cuando no existen, y sólo porque hay inconformidad, desde el hígado, contra la autoridad electoral, va a parar mal, advirtió Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), durante su intervención en el panel Agenda electoral: evocación de mandato y ¿posible reforma?, organizado por el ITAM.

"Una reforma que se presente como una refundación, porque necesitamos acabar con los fraudes y para que los muertos ya no voten, pues mi premisa es que es una reforma electoral para algo que ya está resuelto", indicó.

"Los fraudes ya no ocurren, más

que en el imaginario de algunos o la narrativa de los malos perdedores; hay quien nunca va a aceptar que perdió y va a decir que hubo fraude", expresó en referencia al presidente Andrés Manuel López Obrador y el resultado que obtuvo en 2006, frente a Felipe Calderón.

Afirmó que, desde hace 30 años, cuando el instituto creó la lista nominal, los muertos ya no votan.

Sin embargo, resaltó que sí hay conductas "fraudulentas", como las firmas de muertos para mecanismos de participación ciudadana, como en la revocación de mandato.

Criticó que, contrario a como se ha dado a lo largo de la historia, esta reforma se presente sin ningún consenso previo.

"Llama la atención que, unilateralmente, se presenta una iniciativa que ni fue procesada políticamente ni fue consensada ni recoge la pluralidad de puntos de vista", alertó.

Dado que la iniciativa del Ejecutivo, dada a conocer la semana pasada,

contempla eliminar 200 legisladores, el funcionario recordó que esta figura, tras la efervescencia

política que se dio después de 1988, permitió que "la olla de presión no reventara, y las minorías pudieran ser incorporadas y la pluralidad política pudiera recrearse en el ámbito institucional y no fuera de éste".

Leonardo Valdés, exconsejero del Instituto Federal Electoral (IFE),

apuntó en ese sentido que, aunque se vendió como eliminar los plurinominales, en realidad hace a los de mayoría relativa *pluris*, y dejaría a partidos pequeños como "subrepresentados", algo que, dudosamente, podrían apoyar el Partido del Trabajo y el Verde, aliados de Morena.

La iniciativa turnada a la Cámara de Diputados también propone rasurar los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL), lo que orgánicamente impediría a la autoridad federal organizar elecciones a otro nivel.



"Quien diga que podemos hacer así las elecciones sin más está mintiendo; pongo un ejemplo: la estructura desconcentrada del INE llega hasta los 300 distritos electorales, son los federales, estos no coinciden con los locales ni con el ámbito municipal, nosotros no tenemos oficinas en los mil 950 municipios donde hay elecciones y los OPLE sí", acotó Córdova Vianello.

Indicó que, si la reforma no parte de diagnósticos adecuados, "quién sabe qué cosa salga", y podría implicar que el "gran problema de México vuelvan a ser sus elecciones".

"Que partan de datos y no humores: si la base de la reforma es que me cae gordo el INE porque yo traigo atravesado al INE y el IFE desde no sé hace cuánto, pues entonces va a salir algo mal, tiene que ser sustentada en datos, tiene que ser con la suma de muchas cabezas no con la suma de muchos hígados", insistió. Valdés también vio como negati-

vo que la iniciativa reduzca tiempos electorales como si fuera un "dulcecito" para la radio y televisión.

La propuesta, dijo, está enfocada a un "control autoritario", con la elección de consejeros y magistrados con propuestas de los tres poderes.

LO PREVÉ.

Si no parte de diagnósticos adecuados, podría implicar que el "gran problema de México vuelvan a ser sus elecciones".

FOCOS

La equidad. Valdés Zurita también vio como negativo que la iniciativa reduzca tiempos electorales como si fuera un "dulcecito" para radio y TV, cuando precisamente dichos tiempos establecieron equidad en la contienda.

La crítica. Si hay conductas "fraudulentas", como las firmas de muertos para mecanismos de participación ciudadana: Córdova.

"Si la base de la reforma es que me cae gordo el INE, algo va a salir mal"

"Unilateralmente se presenta una iniciativa que ni fue procesada ni fue consensada"

LORENZO CÓRDOVA
Consejero presidente del INE



EVENTO. Leonardo Valdés, expresidente del IFE, y Lorenzo Córdova, actual consejero presidente del INE, ayer, en un foro en el ITAM.



La reforma electoral no recoge la pluralidad de opiniones: Córdova

También participaron ex titulares del IFE en un foro convocado por el ITAM

VÍCTOR BALLINAS

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, resaltó que la propuesta de reforma electoral que impulsa el Ejecutivo federal "llama la atención porque hace más de 25 años que no se presentaba una, sin que hubiera sido discutida o consensuada con los partidos políticos".

Subrayó que "se presenta unilateralmente, es una iniciativa que ni fue procesada políticamente, ni fue consensuada, ni recoge la pluralidad de puntos de vista que sobre la materia hay, se puede decir que es el punto de partida para detonar una discusión, está bien, qué bueno que ya tenemos un texto donde se puntualizan los planteamientos del gobierno".

Al participar en el foro *Revocación de mandato y posible reforma?*, organizado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Córdova compartió la mesa con los ex presidentes del Instituto Federal Electoral (IFE) Luis Carlos Ugalde —en sesión a distancia—, quien fue

señalado de fraude electoral contra Andrés Manuel López Obrador en 2006, en la contienda que dio el triunfo al panista Felipe Calderón, y Leonardo Valdés Zurita, presente en el auditorio, quien también fue criticado, en su momento, por el resultado electoral que le dio la Presidencia de la República a Enrique Peña Nieto, tras el escándalo de los monederos Monex. También en contra de López Obrador.

Los ex presidentes del IFE y el actual del INE no debatieron entre sí. Cada uno expuso sus opiniones sobre la revocación de mandato y la reforma electoral propuesta por el presidente López Obrador.

Córdova aseveró: "Si se pretende realizar dicha reforma sin consensos estamos en problemas, todas las reformas en el proceso de transición han sido demandadas por la oposición y construidas desde el gobierno. No había habido ninguna hasta esta última presentada unilateralmente".

Una reforma en la materia, subrayó, tiene que ser resultado de un amplio consenso político, que mejore el sistema electoral y cuente con un buen diagnóstico, porque si es para excluir y volver al sistema hermético y no incluyente; si es para romper la equidad o concentrar el poder, "no vale la pena, porque podríamos volver a la época donde el problema eran las elecciones.

"Una reforma electoral tiene que ser bien pensada, sustentada en datos, debe hacerse con la suma de muchas cabezas, no con la suma de muchos hígados", aseveró.

"Ataque fundacional"

Ugalde, quien fue destituido en 2007, después de los comicios en los que se reconoció el triunfo al ex presidente Calderón, advirtió —en su intervención a distancia— que "el cuidado y defensa del INE es un asunto de última batalla, es un asunto límite, de la mayor importancia, por lo que modificar su naturaleza es cruzar una línea roja de la cual puede ya no haber retorno".

Sobre la iniciativa de reforma, apuntó que "es un ataque fundacional a la lógica del funcionamiento de un órgano autónomo como el INE", y externó su preocupación, porque el hecho de que no se apruebe podría continuar y alimentar la narrativa del Presidente en contra del instituto y en marzo, cuando se elija a los cuatro consejeros electorales, Morena busque candidatos afines a su visión ideológica.

Valdés refirió que si bien hay que discutir el financiamiento a los partidos, que representa 0.16 por ciento del presupuesto, precisó: "Decir que hay que suprimir el ordinario y dejar todo el gasto de campaña es abonar en la inequidad de la competencia".



‘Reforma debe ser resultado del consenso, no del hígado’

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que una reforma electoral tiene que ser resultado del consenso, de un amplio consenso político, que mejore el sistema electoral y cuente con un buen diagnóstico, porque si es para excluir y volver al sistema hermético y no incluyente, romper la equidad o concentrar el poder no vale la pena, porque podríamos volver a la época donde el problema eran las elecciones.

Al participar en la mesa Agenda Electoral: Revocación de Mandato y ¿posible reforma?, organizada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), reiteró que con el marco legal existente

podemos ir a las elecciones del 2024 con la garantía de certeza y transparencia.

Añadió que si el sistema electoral actual no funcionara no habría sido posible organizar 322 elecciones en estos ocho años y que no fueran problemáticas.

Córdova Vianello acotó que

En este contexto, el presidente del INE dijo que una reforma electoral tiene que ser bien pensada, sustentada en datos, tiene que hacerse con “la suma de muchas cabezas, no con la suma de muchos hígados”.

El consejero subrayó que todas las reformas realizadas desde 1996 en adelante, se han llevado a cabo y puesto a prueba en una elección intermedia, no en una presidencial.



Cambio debe ser resultado de un amplio consenso

Córdova señala que debe tener la suma de muchas cabezas y no de muchos hígados

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Una reforma electoral debe ser resultado de un amplísimo consenso, de la suma de muchas cabezas y no de muchos hígados, advirtió el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, quien agregó que la iniciativa presidencial parte de la premisa equivocada de que en México necesitamos acabar con los fraudes y que los muertos ya no voten.

Al participar en el panel *Agenda electoral: Revocación de mandato y ¿posible reforma?*, organizado por el Instituto Tecnológico

Autónomo de México (ITAM), junto con los expresidentes del IFE, Leonardo Valdés y Luis Carlos Ugalde, subrayó que una reforma electoral debe ser producto de diagnósticos adecuados y que la lógica sobre la que se quiere construir parta de datos y cifras, no de humores.

"Si la base de la reforma es que me cae gordo el INE porque yo traigo atravesado al INE y al IFE desde hace hace no sé cuánto, pues entonces va a salir algo mal. Una reforma electoral tiene que ser bien pensada, sustentada en datos, tiene que hacerse, déjenme decirlo así, con la suma de muchas cabezas, no con la suma de muchos hígados", subrayó.

Córdova Vianello indicó que la reforma que impulsa el gobierno es para algo que ya está resuelto,

pues "en México los fraudes ya no ocurren desde hace un rato, más que en el imaginario de algunos o en la narrativa de los malos perdedores, pero hay quien nunca va a aceptar que perdió, va a decir que perdió por culpa de un fraude".

Dijo que el actual sistema electoral no necesita ninguna reforma, al contrario, aseguró que el proceso electoral de 2024 será mejor organizado que el de 2021.

"¿Sin una reforma electoral la democracia mexicana se encuentra en riesgo en 2024?, la respuesta es clara y contundente: 'No'. Podemos ir a 2024 con el sistema electoral que hoy tenemos, no nos va a pasar nada", apuntó.

No obstante, reconoció que todo sistema electoral es perfectible, pero si la propuesta oficial busca meter reversa, advirtió, no vale la pena, porque podríamos volver a la época en la que el problema eran las elecciones.

"Si es para que la Secretaría de Gobernación vuelva a controlar las elecciones, no vale la pena (...); si es para excluir, para volver a un sistema hermético y no incluyente, no vale la pena; si es para inyectar incertidumbre en el cómputo de los votos, no vale la pena; si es para romper las condiciones de equidad, no vale la pena; si es para concentrar el poder, tampoco vale la pena (...) porque a partir de

la premisa que nuestro sistema electoral no funciona, que el INE no sirve para nada, que hay que tirar todo a la basura, eso no es una buena manera para mejorar el sistema", insistió.

Lamentó que se presente la iniciativa del presidente López

Obrador en un ambiente polarizado por las acusaciones de Morena y aliados de "traidores a la patria" contra los diputados que rechazaron la reforma eléctrica.

"Yo no sé si que la mitad del Congreso sea catalogado como traidor a la patria sea el mejor momento, el mejor contexto para propiciar una reforma electoral, aunque hay quien dice que después de esta y si no pasa, va a haber traidores a la democracia", apuntó.

Respecto al proceso de revocación de mandato, expuso que efectivamente hubo un boicot, como acusa López Obrador, pero de la Cámara de Diputados y del gobierno federal, que le negaron al INE los recursos.

Ugalde advirtió que el hecho de que se busque modificar la forma de elegir a los consejeros electorales es una amenaza para la democracia, aunque confió en que la reforma no va a pasar.

Leonardo Valdés, expresidente del IFE, se pronunció en contra de eliminar el financiamiento ordinario de los partidos políticos. ●

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Consejero presidente del INE

"Si la base de la reforma es que me cae gordo el INE porque yo traigo atravesado al INE y al IFE desde hace no sé cuánto, pues entonces va a salir algo mal"



Lorenzo Córdova, presidente del INE, afirma que la iniciativa presidencial parte de premisas equivocadas.



Reforma electoral, sin diálogo con oposición y premisas erróneas: Córdova

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, acusó que la reforma electoral propuesta por el gobierno federal es la primera unilateral, sin análisis y diálogo con la oposición, y que parte de una premisa errónea, el discurso de acabar con los fraudes electorales que ya no existen en México y la participación de personas muertas que, lamentó, ya no votan, pero sí firman.

“Todas las reformas electorales han sido demandadas por la oposición y construidas desde el gobierno junto con la oposición. No ha habido ninguna reforma, hasta esta última, que ha sido presentada unilateralmente, es más, todas las reformas electorales en México han surgido de un proceso de diagnóstico, análisis, negociación antes de que se presentara la iniciativa, ¡todas!

"Llama la atención que hoy se presente una iniciativa que ni fue procesada políticamente, ni fue consensuada, ni recoge la pluralidad de puntos de vista que de la materia hay.

"Se puede decir que es el punto de partida para la discusión, está bien, qué bueno que ya tenemos al menos un texto donde se puntualizan los puntos del gobierno, hace dos semanas era pura especulación, quién sabe qué dice el señor Presidente cuando habla de la necesidad de una reforma para que no haya fraudes; hoy ya lo sabemos, pero si sigue la lógica de lo que dijo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, que hace un año dijo que 'ya cambiaron las cosas, era tiempo de volver a pensar que las elecciones volvieran al control de la Secretaría de Gobernación', si esa es la lógica, tenemos un problema”.

Durante su participación en el foro de la UNAM “Agenda electoral: revocación de mandato y ¿posible reforma?”, Córdova Vianello dio por primera vez una extensa opinión sobre la propuesta de la reforma electoral presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en donde lanzó varias críticas, entre ellas que “si el interés principal es ‘porque traigo atravesado al INE desde hace no sé cuánto’, pues algo va a salir mal”.

El consejero presidente destacó que es un error si la reforma parte de la premisa de querer solucionar lo que ya no existe, como los fraudes electorales que sólo están en el imaginario de los malos perdedores.

<https://www.milenio.com/politica/reforma-electoral-dialogo-oposicion-premisas-erroneas-ine>



Rechazan plan de borrar Oples

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Centralizar en un instituto nacional las funciones de 32 Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) impactaría en la eficiencia y organización comicial, además de que no generaría los ahorros prometidos.

Consejeros electorales nacionales y estatales advierten que la reforma propuesta por el Ejecutivo no sólo atenta contra la autonomía de los estados, también generaría caos administrativo y traería a la capital del País los conflictos locales.

El consejero Jaime Rivera advierte que, al multiplicar sus funciones, la estructura del Instituto tendría que crecer, así como su presupuesto.

“Eso requiere de más presupuesto, a menos que se quiera hacer perder la eficacia organizativa. Es contradictorio que se quieran disminuir los costos del INE y se le aumenten facultades”, explica.

¿Qué hacen?

Entre las tareas de los 32 Organismos Públicos Electorales Locales destacan las siguientes:

- Garantizan financiamiento público a partidos locales.
- Organizan comicios a Gobernador, diputados locales y Alcaldes.
- Proveen de material y papelería electoral.
- Organizan el PREP y conteos rápidos.
- Auxilian al INE en materia de fiscalización.
- Ejercen función de oficialía electoral.

PRESUPUESTO 2022

11,264
mdp

FINANCIAMIENTO A PARTIDOS LOCALES

5,636
mdp

En esto también coincidió el presidente del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, Luis Fernando Landeros, quien advirtió que no todos los estados tienen los mismos mecanismos de participación, adicionales a las elecciones.

“El concepto de abaratar por abaratar es peligroso, lo barato, muchas veces, sale caro. Los Oples tenemos experiencia en la generación

de criterios, conocemos la idiosincrasia, los usos y costumbres de las comunidades”, advierte.

Su homólogo de Durango, Roberto Herrera, indicó que para el INE se multiplicarían tareas administrativas, con riesgo de errores.

“Si una Junta Local (del INE) tiene 100 empleados, tendrá que contratar a otros 100 más, y tendría que gastar más en traslados”, señaló.



Información general

El contexto de la reforma electoral

Por Guillermo Buendía

El 28 del mes pasado la Cámara de Diputados recibió la iniciativa presidencial de reformas en materia electoral en momentos en los que el contrapeso legislativo de la coalición Va por México está dirigido a no aprobar ya ninguna modificación constitucional. Frenar los cambios normativos en materia electoral por parte de la oposición tiene el objetivo de mantener el orden establecido, por un lado; y el propósito de mantener la fuerza adquirida después de la votación en contra la reforma eléctrica, por el otro. La postura de inmovilizar al titular del Ejecutivo por tiempo indefinido en todo intento reformatorio no prosperó. El cálculo político equivocado de la oposición partió de la votación del 17 de abril, la cual hace creer la posesión de una capacidad falsa de acotar las decisiones políticas del presidente López Obrador.

El reiterado pronunciamiento presidencial de "fuera máscaras" previo a la votación del domingo 17, una vez consumada, se tradujo en condena política de "traición a la patria" lanzada por los legisladores morenistas, la cual, al haber sido recogida por las redes y medios, se reprodujo como rechazo y reprobación en extendidos estratos sociales. El fuero constitucional protege a los legisladores de todo acto de censura selectiva, como la disposición del INE que ordena a MORENA retirar la frase "traidores a la patria" por causar una posible calumnia e incitar al odio. Ahora, los "impostores" señala el presidente al grupo opositor- defienden el contubernio del poder político con el poder económico. "¿Qué tiene que ver Claudio X. González con los partidos?" argumenta en la conferencia matutina.

Sin duda, la derrota legislativa infligida en la Cámara de Diputados a la alianza Juntos Haremos Historia impidió la rectoría soberana del Estado sobre los recursos estratégicos; también posibilitó una coyuntura de avance viable de cohesión partidista de la oposición, pero muy distante de detener el proyecto lopezobradorista. En estas circunstancias se está perfilando un escenario sucesorio alrededor de dos proyectos antagónicos de nación: un capitalismo progresista soportado por una democracia participativa; el otro, retornar al capitalismo neoliberal con una democracia representativa.

La iniciativa presidencial de reforma electoral pretende modificar las reglas de contrapesos entre los Poderes de la Unión, lo que implica contar con nuevos procedimientos políticos de la ingeniería institucional que garanticen las funciones autónomas de organización de elecciones y evitar fraudes electorales; incorporar criterios de crecimiento poblacional y distribución territorial para dotar proporcionalmente una representatividad política a los estados en el Congreso de la Unión y congresos locales; consolidar el sistema de partidos en el que el financiamiento público no determine la creación o desaparición de partidos; una comunicación política en radio y televisión con un esquema distributivo y equitativo del tiempo oficial; la integración de las cámaras con 300 diputados y 96 senadores.

Los diputados y senadores de representación proporcional o plurinominales tenían el objetivo de representar a las minorías. Sin embargo, con el paso del tiempo estas posiciones fueron tomadas para uso exclusivo de las cúpulas partidistas. Los primeros lugares de las listas plurinominales han sido acaparados por los dirigentes, quienes de esta manera aseguran un sitio en las cámaras, sin hacer campaña



ni proselitismo. No así los candidatos de mayoría de todos los partidos, quienes compiten por el voto popular.

Los plurinominales no representan ya ninguna minoría política. En cambio, son un instrumento utilizado para regular la sobrerrepresentación de un partido. Este mecanismo se estableció como contrapeso a las reglas del régimen de partido único -el *carro completo* y *barredora* en las votaciones- durante el proceso de transición democrática iniciado en 1977. Hoy, el sistema de partidos ha fortalecido la permanencia de las distintas fuerzas políticas y definido los parámetros de votación que las ubican entre la mayoría y minoría.

El financiamiento público y demás prerrogativas se transformaron en lastre para el sistema de partido, toda vez que propició la formación de partidos en términos patrimoniales y no de representación social. Hubo partidos conformados únicamente por familias o representando minorías religiosas o corrientes ultraderechistas, los cuales perdieron el registro al no cumplir con el mínimo de votos pre-

visto por la ley, o auspiciados desde el poder -PST, PFCRN, PDM- para confrontar partidos progresistas o de izquierda, o bien satélites del PRI (PAM y PPS). El último ejemplo de ello es la metamorfosis del PES, con la pérdida consecutiva del registro en dos elecciones federales, mantiene la representación política hasta el final de la LXV Legislatura, al término de la cual desaparecerá porque antes de 2024 no se admitirán nuevos partidos.

No es un asunto de ahorro presupuestario el financiamiento a los partidos, el cual se otorgará únicamente para campañas, tal cual está previsto en la iniciativa. Para los gastos de actividades ordinarias los partidos los cubrirán con *aportaciones* y cuotas de la militancia y *simpatizantes*. En los últimos treinta años el financiamiento privado hacia los partidos ha ido asumiendo cada vez más una gran influencia, a tal punto que los intereses empresariales son prioritarios para articular su representación política, desde los partidos, en la conformación de los cargos clave del gabinete presidencial. Los Amigos de Fox, Vamos México y Odebre-

cht, como instrumentos recaudadores de recursos privados destinados a campañas políticas, se constituyeron para influir en el triunfo electoral. Junto con el financiamiento público, los partidos disponen de una *gran bolsa* de recursos no siempre legales. El Pemexgate y la Estafa Maestra son claros ejemplos de la desviación triangulada de recursos públicos hacia campañas del PRI. Sin embargo, el financiamiento proveniente de organizaciones del narcotráfico o de otra índole criminal representa un riesgo a la seguridad nacional porque atenta contra el marco legal del Estado mexicano y la estabilidad del gobierno.

El presidente López Obrador propone reformar la integración y funciones de las dos instituciones electorales del país: el INE y TEPJF. El Instituto Nacional de Elecciones y Consultas será presidido por un Consejo General de siete y no once integrantes elegidos por voto popular. El nombramiento de los consejeros dejará de ser prerrogativa de los partidos, con lo que se busca eliminar conflictos políticos en la actuación de la autoridad electoral. La propuesta de voto electrónico -con todas las medidas de seguridad tecnológica- beneficiará a los mexicanos residentes en el extranjero, principalmente a los 30 millones de connacionales que viven en Estados Unidos, quienes han mostrado un activismo e interés en la vida política del país. Voto que puede definir los resultados electorales e incorporar su representación política al sistema de partidos.

Los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional al propiciar un vacío alrededor del debate público sobre la reforma electoral con el propósito de deslegitimar los cambios propuestos, bajo la coyuntura de impedir la mayoría calificada, los diputados de la coalición Va por México mantendrán las reglas e instituciones electorales para la sucesión presidencial de 2024, en previsión de conservar la representación plurinominal como la única vía de contrapeso legislativo, sabiendo de los retrocesos electorales en los 300 distritos. Una oposición refugiada en una representación en crisis.

* guillemobuendia80@gmail.com





Naturaleza de la nueva reforma electoral

Por Cipriano Flores Cruz

El Presidente de México presentó la iniciativa de su reforma electoral al Poder Legislativo, sin entrar a los detalles de su contenido, podemos contextualizar la iniciativa y el momento de la presentación del documento.

Se puede sostener, sin temor a equívocos, que esta reforma electoral forma parte del proyecto hegemónico de la llamada Cuarta Transformación. Implica constituirse en su brazo electoral y mecanismo para conservar e incrementar su poder. Por ello, no está pensa-

da para ampliar o consolidar nuestra incipiente democracia. El Presidente ha formulado un nuevo entramado electoral para asegurar su dominio hasta su muerte y al menos, lograr los objetivos primarios de su Cuarta Transformación. Desde luego, está en su derecho hacerlo. Solamente hay un problema, es un hombre de poder, no es un demócrata. Por ende, la Reforma lleva el sello de las ideas electorales del señor de palacio.

Quien esperaba que las propuestas políticas y electorales fuesen para ampliar la democracia, superar las deficiencias actuales, consolidar la transición, arribar a una

democracia plural, pluricultural y más justa y equilibrada, se equivocó. Se ha pensado para estar al servicio de la Cuarta Transformación.

El momento de su presentación viene presidido del mayor fracaso de la operación política del obradorismo, no haber sido capaz de lograr la Reforma Eléctrica de gran trascendencia para el país, para la Cuarta Transformación y para el Presidente. La incapacidad de sus operadores políticos y de sí mismo, lo trasladó a la oposición bajo la calificación de traidores a la patria.

Bajo esta experiencia, a sabiendas de que su Reforma Electoral tendrá la misma suerte,

prepara el calificativo de traidores a la democracia a sus opositores. Dispositivo político que le ayudará ganar, al menos, cinco de las seis gubernaturas el cinco de junio próximo, la gubernatura del Estado de México el próximo año e ir ganando terreno para el 2024. De esta manera, el Presidente, transformará las derrotas en triunfos políticos.

Así, dos iniciativas, que han requerido capacidad y habilidad en la operación política para lograrlas, ante el fracaso, el Presidente operó el dispositivo propagandístico para que la oposición asumiera una responsabilidad que no es de ella. No resulta extraño, por tanto, que el Presidente no haya llamado a un acuerdo previo sobre los alcances de la Reforma y sí, de manera imperativa, enviarla al Congreso. Las reformas electorales anteriores habían requerido de acuerdos y consensos, la devisa fue: los alcances y límites de las reformas se derivaban de los acuerdos alcanzados entre gobierno y partidos.

Será error de la oposición descalificar la iniciativa presidencial de entrada, de antemano. Deberá recibirla, deliberarla en sus términos y alcances, aprobar aquellas normas que considere pertinentes para el México actual, adicionar temas que definitivamente mejoren nuestro sistema electoral, asumir la demodiversidad mexicana, no permitir la muerte del federalismo, puesto que es símbolo de nuestras libertades.

Hacer posible el arribo a la representación nacional de los pueblos del Quinto Sol y Afro-mexicano, de más mujeres, de obreros, campesinos, de las clases medias populares, de los industriales y comerciantes, en fin, hacer de México un país donde quepamos todos en igualdad de condiciones.





Con reforma, prevén quitar 50 regidores de la ZMG

La iniciativa del Gobierno federal representaría un ahorro de 48.8 millones de pesos al año, con la reducción de ediles

LAS CLAVES

A nivel estatal el ritmo de crecimiento de las remesas bajó, ya que en comparación con el último trimestre de 2021, al arranque de este año llegaron 191.2 MOD menos.

El anuario "Migración y Remesas" elaborado por el Consejo Nacional de Población (Conapo) y la Fundación BBVA Bancomer, reportó que el año pasado 74% de los recursos de las remesas se emplearon en compras de alimentos y vestido.

La Reforma Electoral enviada por el Gobierno federal a la Cámara de Diputados plantea adelgazar los plenos de los Ayuntamientos de todo el país. De aprobarse la propuesta, los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) pasarían de 85 a sólo 35 regidores.

Con la fórmula propuesta, los plenos edilicios contarían con un máximo de nueve integrantes, considerando el total de la población de cada municipio. Además del alcalde y el síndico, los Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco están conformados por 17 regidores cada uno.

Sin embargo, con los cambios propuestos, Guadalajara y Zapopan se quedarían con un máximo de nueve, Tlajomulco con siete y Tlaquepaque y Tonalá con sólo cinco.

La reducción de 50 regidores en la ZMG representaría un ahorro de 48.8 millones de pesos al año, considerando solamente los sueldos y otras prestaciones de los ediles.

A esto habría que sumar



REVISIÓN. La Reforma Electoral modificaría la conformación de ayuntamiento de Guadalajara y de otros municipios.

otros gastos que se consideran en los presupuestos municipales para sostener las oficinas de los municipios, incluidos materiales y personal de confianza.

Andrea Bussoletti, investigador de la Universidad de Guadalajara (UdeG), destaca

que la propuesta de adelgazar los Ayuntamientos, los Congresos estatales y el Congreso de la Unión nace con la idea de generar ahorros, pero hay un riesgo: "Puede que ese ahorro inmediato, con el paso del tiempo, se pierda".



Félix Salgado quiere juicio político para consejeros del INE por quitarla candidatura



El senador con licencia y excandidato a gobernador por Morena, Félix Salgado Macedonio, ratificó su solicitud de juicio político en contra de seis consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haberle negado la candidatura en Guerrero en 2021.

El morenista acampó a las afueras de la Cámara de Diputados desde anoche, donde se manifestó a favor de la reforma político-electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual llegó la semana pasada a San Lázaro.

Y esta mañana, el senador acudió, en compañía de Mario Delgado, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara alta para ratificar la denuncia de juicio político contra el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, así como contra los consejeros Ciro Murayama, Carla Humphrey, Dania Paola Ravel, Jaime Rivera y Claudia Zavala.

<https://www.forbes.com.mx/felix-salgado-quiere-juicio-politico-para-consejeros-del-ine-por-quitarla-candidatura/>



LEGISLAMOS EN BENEFICIO DE LAS Y LOS MEXICANOS

Ayudamos a combatir el abuso sexual de menores de 15 años con penas de 6 a 13 años y hasta 500 días de multa.



En apoyo a los derechos de los pueblos originarios en los municipios donde el 20% de la población hable una lengua materna, las señales de los nombres de las calles y colonias estarán en español y la lengua hablante.



Los partidos políticos podrán renunciar parcialmente a su financiamiento en apoyo a las y los afectados por fenómenos naturales, emergencias sanitarias y educación.



NOS IMPORTA GARANTIZAR LA JUSTICIA, SERVIR AL PAÍS Y PRESERVAR Y DIFUNDIR LA RIQUEZA CULTURAL DE MÉXICO.

Para mayor información: comunicacion-social.diputados.gob.mx





SE PRESENTARON 1,957 EN TOTAL; LA MAYORÍA SE CONGELÓ

Ahogó la Eléctrica iniciativas a favor de mujeres, niños, grupos vulnerables...

Por **Otilia Carvajal**

LEGISLATURA se enfocó en una reforma que al final no se concretó; deja de lado discusión para eliminar el delito de aborto en materia federal

TAMBIÉN se atora propuesta para registrar a menores en orfandad, banco de datos sobre violencia contra niños, estancias infantiles... **pág. 3**

De las que se quedan sin discutir

Comisiones unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción

- **Evitar** las agresiones y el daño físico y psicológico contra Defensores de derechos humanos y periodistas derivadas de sus actividades, por parte de funcionarios.

Comisión de Salud

- **Delimitación** de la objeción de conciencia, que debe dictaminarse por mandato de la SCJN.
- **Considerar** prioritarias y de interés público las estancias infantiles para el cuidado y atención al desarrollo integral de la primera infancia.



En San Lázaro se quedan en el tintero 1,957 proyectos

Eclipsa Eléctrica iniciativas a favor de mujeres, infantiles...

• Por Otilia Carvajal
otilia.carvajal@razon.com.mx

Durante el primer año de sesiones de la actual (LXV) Legislatura, los diputados dejaron de lado iniciativas fundamentales de carácter social y decidieron dar preferencia a la dictaminación de la propuesta de Reforma Eléctrica, cuya discusión llevó siete meses y, al final, fue rechazada.

o el dato

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el 28 de abril a los integrantes de la Comisión Permanente; el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano no obtuvo ningún espacio.

Entre los temas que se dejaron en el tintero hay algunos para la atención a mujeres, niños, grupos vulnerables, periodistas, seguro de desempleo y apoyo a microempresarios, entre otros, los cuales no se dictaminaron, en contraste con las propuestas impulsadas por el bloque mayoritario de Morena y sus aliados.

En los dos periodos de sesiones se presentaron mil 957 iniciativas, sin contar las que no se dictaminaron en la legislatura pasada y que, por primera vez, pueden ser retomadas para darle continuidad al trabajo de los tres años previos.

Sólo en los últimos tres días de sesiones, el pleno dio velocidad a los pendientes para aprobar reformas como la prisión preventiva por intento de feminicidio; castigo al matrimonio infantil, así como la prohibición de importación y exportación de vapeadores.

En cambio, una de las iniciativas atorada en la Comisión de Justicia es la eliminación del delito de aborto en materia federal, propuesta por Ana Karina Rojo (del PT) el pasado 28 de octubre. Esta petición ha sido una de las mayores exigencias del movimiento feminista a nivel nacional.

Respecto a los menores en orfandad por Covid-19, la panista Sonia Rocha propuso que el DIF realice una actualización permanente, con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para la identificación y el registro de niñas, niños y adolescentes en esta situación.

Otra de las iniciativas que fueron relegadas es la presentada por la priista Melissa Vargas, quien planteó la integración del banco nacional de datos e información sobre casos de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, la cual no se ha dictaminado.

DIPUTADOS dieron prioridad a la propuesta del Ejecutivo, cuya discusión duró siete meses y al final fue rechazada; temas de la oposición, los que quedaron a un lado en el debate

Proyectos relegados

Entre las reformas que se encuentran pendientes de abordar están:

Comisiones unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción

○ **Evitar** las agresiones y el daño físico y psicológico contra Defensores de derechos humanos y periodistas derivadas de sus actividades, por parte de funcionarios.

Comisión de Salud

○ **Delimitación** de la objeción de conciencia, que debe dictaminarse por mandato de la SCJN.
○ **Considerar prioritarias** y de interés público las estancias infantiles para el cuidado y atención al desarrollo integral de la primera infancia, aunque el planteamiento no ha sido atendido.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

○ **Crear un seguro** de desempleo, ante la crisis generada por la pandemia de Covid-19.
○ **Creación de un fondo** de aportaciones para la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa en las entidades federativas.

Comisión de Justicia

○ **Eliminación** del delito de aborto en materia federal.
○ **Evitar** las agresiones y el daño físico y psicológico contra Defensores de derechos humanos y periodistas derivadas de sus actividades, por parte de funcionarios.
○ **Establecer** que las personas tienen derecho a que la expresión de género se vea reflejada en la credencial para votar, tanto en el nombre como en la foto.

Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

○ **Que el DIF** lleve a cabo una actualización permanente, con el apoyo del Inegi, para la identificación y el registro de niñas, niños y adolescentes en esta situación.
○ **La integración** del banco nacional de datos e información sobre casos de violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

Este año, una de las propuestas más fuertes, impulsadas por diputados de oposición, fue la protección a periodistas, para hacer frente a los señalamientos que ha hecho el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, las iniciativas siguen en comisiones, como la presentada ante comisiones unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción, para evitar las agresiones y el daño físico y psicológico contra defensores de derechos humanos y periodistas, derivados de sus actividades, por parte de funcionarios.

En la Comisión de Justicia sigue pendiente otra iniciativa de Reyna Ascencio (de Morena), para establecer que las personas tienen derecho a que la expresión de género se vea reflejada en la credencial para votar, en el nombre y en la foto.

En el área de la salud, otro de los pendientes legislativos es la delimitación de la objeción de conciencia, que debe dictaminarse por mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Pese a que en febrero se realizó un parlamento abierto, dentro de la comisión respectiva no se ha llegado a un consenso para avanzar con la propuesta.

La emecista Rocío Banquells propuso,

en marzo, que se consideren prioritarias y de interés público las estancias infantiles para el cuidado y atención al desarrollo integral de la primera infancia, aunque el planteamiento no ha sido atendido.

El grupo parlamentario del PAN, encabezado por Jorge Romero, también presentó una propuesta para crear un seguro de desempleo, ante la crisis generada por la pandemia de Covid-19. Además, planteaba otorgar un estímulo fiscal de cuatro meses a las empresas que contraten trabajadores en esta situación.

De la misma bancada se presentó una iniciativa para la creación de un fondo de aportaciones para la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa en las entidades federativas, con el fin de destinar 0.14 por ciento de la recaudación federal participable para impulsar programas y proyectos orientados a desarrollar sus capacidades de gestión, asesoría, capacitación, y para fomentar el incremento de su productividad. Ambas fueron turnadas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, pero no han sido dictaminadas.

Otro de los pendientes legislativos es la iniciativa de la dipu-

ta del PRI Lorena Piñón y respaldada por el coordinador Rubén Moreira, para prohibir la circulación en carretera y caminos de territorio nacional a los transportes de doble remolque, con el argumento de que representan un alto riesgo, a la luz de los accidentes en los que han estado involucrados estos camiones.

Pese a que se perfilaba que este asunto fuera discutido en la última semana del segundo periodo de sesiones, finalmente no fue incluido en los dictámenes que subieron al pleno.

De manera contrastante, los temas que ya lograron su aprobación en ambas cámaras han sido los prioritarios para la 4T, incluyendo las modificaciones a leyes presentadas por el Presidente López Obrador.

El primero fue la expedición de la Ley de Revocación de Mandato, que se aprobó el primer día de la Legislatura, el pasado 1 de septiembre, en *fast track*. Lo anterior, además, ante la omisión legislativa de expedir dicha ley, que salió más de 400 días después de lo establecido en los artículos transitorios.

Le siguió una reforma para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no intervenga en las decisiones internas del Congreso, propuesta impulsada por Morena y PT, aunque también fue respaldada por el PRI.

Uno más fue el decreto de interpretación de propaganda gubernamental, con el fin de que los funcionarios pudieran promocionar la revocación de mandato.

El dictamen más reciente fue a la Ley Minera para la exploración y explotación del litio, aprobada en un tiempo récord de tres días en el Congreso de la Unión, tras el rechazo de la Reforma Eléctrica en el pleno de San Lázaro.

El último tema del Ejecutivo aprobado este segundo periodo fue la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, así como darle mayores atribuciones a la Comisión Nacional de Búsqueda ante la crisis forense de casi 100 mil desaparecidos en el país. Sin embargo, a diferencia de las otras propuestas impulsadas desde la Presidencia, ésta obtuvo el apoyo de todos los grupos parlamentarios, aunque con la exigencia de dotar presupuesto a este nuevo centro.

o el tip

En la Cámara baja alistan un Parlamento Abierto para analizar la Reforma Electoral enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

4

Meses faltan para que inicie el siguiente periodo legislativo

51

Comisiones ordinarias tiene actualmente la Cámara baja



De diputados plurinominales, 3 de cada 10 iniciativas presentadas ante el pleno

Hasta la tercera parte de las iniciativas que son presentadas ante el pleno por los diputados federales por Chihuahua son de plurinominales. De acuerdo con el apartado de estadísticas de la Cámara de Diputados, los legisladores de la entidad han presentado 62 iniciativas como promoventes

<https://nortedigital.mx/de-diputados-plurinominales-3-de-cada-10-iniciativas-presentadas-ante-el-pleno/>



Repartidores salen decepcionados de la STPS

NÉSTOR JIMÉNEZ

Luego de una reunión en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), integrantes del colectivo Ni un Repartidor Menos y Ni una Repartidora Menos, se dijeron preocupados por la posibilidad de que se presente una iniciativa para regular el sector hecha al vapor y sin atender sus demandas.

Ayer fueron citados por María Luisa Alcalde, quien prácticamente les dejó la responsabilidad de hacer un consenso, "elaborar la ley y hacerlo antes de septiembre", ya que de lo contrario los tiempos electorales dificultarán su discusión en el Congreso de la Unión.

"Sentimos que hay un lenguaje derrotista al decir que si no se hace en este año ya no se hizo porque los tiempos electorales se van a imponer", sostuvo Saúl Gómez, vocero de la organización.

Agregó que la funcionaria les dijo "que los tiempos son éstos" y les planteó que tienen de aquí a septiembre para "armar una iniciativa lo suficientemente poderosa que llame la atención entre los

trabajadores", por lo que ve poca esperanza en que se concrete.

Alejandro Salafranca, director de la Unidad de Trabajo Digno de la secretaría, y Omar Nacif, director general de Previsión Social, les explicaron que en total hay nueve propuestas, entre ellas algunas de Morena, del PAN y del sector empresarial. "Lo que dicen es que nos pongamos de acuerdo entre todos".

Gómez indicó que esto significa que la STPS no asumiría la coordinación para este objetivo. "Son nueve iniciativas y lo más sano de un gobierno es que dijeran, 'yo como gobierno analizo las propuestas y armo algo', pero ellos mismos nos dijeron que no, que no iban a hacerlo porque si no iba a ser impositiva, entonces quieren que todo sea hecho por nosotros".

En las propuestas se plantea regular la actividad como "si fuéramos oficinistas, con jornada de ocho horas, pero eso compromete el trabajo en plataformas porque esta actividad es flexible".

Explicó que regular el trabajo de los repartidores de esta forma no es viable, ya que muchos se dedican a eso sólo por algunas horas, y en distintas aplicaciones, mientras

las propuestas ya elaboradas perfilan condicionar a los trabajadores a dedicarle una jornada completa únicamente a un solo servicio.



Repartidores salen decepcionados de la STPS

NÉSTOR JIMÉNEZ

Luego de una reunión en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), integrantes del colectivo Ni un Repartidor Menos y Ni una Repartidora Menos, se dijeron preocupados por la posibilidad de que se presente una iniciativa para regular el sector hecha al vapor y sin atender sus demandas.

Ayer fueron citados por María Luisa Alcalde, quien prácticamente les dejó la responsabilidad de hacer un consenso, "elaborar la ley y hacerlo antes de septiembre", ya que de lo contrario los tiempos electorales dificultarán su discusión en el Congreso de la Unión.

"Sentimos que hay un lenguaje derrotista al decir que si no se hace en este año ya no se hizo porque los tiempos electorales se van a imponer", sostuvo Saúl Gómez, vocero de la organización.

Agregó que la funcionaria les dijo "que los tiempos son éstos" y les planteó que tienen de aquí a septiembre para "armar una iniciativa lo suficientemente poderosa que llame la atención entre los

trabajadores", por lo que ve poca esperanza en que se concrete.

Alejandro Salafranca, director de la Unidad de Trabajo Digno de la secretaría, y Omar Nacif, director general de Previsión Social, les explicaron que en total hay nueve propuestas, entre ellas algunas de Morena, del PAN y del sector empresarial. "Lo que dicen es que nos pongamos de acuerdo entre todos".

Gómez indicó que esto significa que la STPS no asumiría la coordinación para este objetivo. "Son nueve iniciativas y lo más sano de un gobierno es que dijeran, 'yo como gobierno analizo las propuestas y armo algo', pero ellos mismos nos dijeron que no, que no iban a hacerlo porque si no iba a ser impositiva, entonces quieren que todo sea hecho por nosotros".

En las propuestas se plantea regular la actividad como "si fuéramos oficinistas, con jornada de ocho horas, pero eso compromete el trabajo en plataformas porque esta actividad es flexible".

Explicó que regular el trabajo de los repartidores de esta forma no es viable, ya que muchos se dedican a eso sólo por algunas horas, y en distintas aplicaciones, mientras

las propuestas ya elaboradas perfilan condicionar a los trabajadores a dedicarle una jornada completa únicamente a un solo servicio.



IMCO: La mala planeación excede gasto del gobierno

Según el análisis realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) a la Cuenta Pública 2021, que entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Cámara de Diputados, el Poder Ejecutivo Federal no se apegó a su presupuesto y gastó cuatro billones 676 mil millones de pesos, 7.5% más de lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para ese año.

En los proyectos de inversión ejerció 735 mil millones de pesos, es decir, 78.5% más de lo que tenía presupuestado, lo que refleja una mala planeación.

El IMCO detectó que la Secretaría

de Energía a cargo de la construcción de la Refinería de Dos Bocas, gastó 602% más de lo autorizado para inversión pública y la Secretaría de la Defensa Nacional, encargada del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), superó en 68% el presupuesto autorizado.

La Sedena tenía aprobados para la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) 21 mil 314 millones de pesos, y terminó gastando 77 mil 148 millones de pesos.

Por su parte, la Secretaría de Hacienda no desglosó la información referente al gasto de proyectos de in-



EXCESOS. La Secretaría de Energía gastó hasta 600% más del presupuesto asignado a inversión, advierte el análisis de la Cuenta Pública 2021.

versión de la Secretaría de Energía, por lo que el presupuesto real de la Refinería de Dos Bocas permanece en completa opacidad.

Agregó que el gasto del Poder Ejecutivo tuvo un sobreejercicio para el 2021 ya que se aprobaron cuatro billones 676 mil 893 millones de pesos

y se ejercieron 350 mil 854 millones de pesos adicionales, un sobreejercicio de 7.5%.

Los egresos totales del Poder Ejecutivo entre 2013 y 2021, señaló el IMCO, tuvieron un promedio de variación de 7%.

La Secretaría de Energía fue la dependencia del Poder Ejecutivo con mayor variación entre lo presupuestado y lo ejercido, pues gastó 578% más de lo presupuestado, seguido por la Secretaría de Hacienda (con 250%) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (con 218%).

“Durante años, el Poder Ejecutivo no se ha apegado al presupuesto aprobado, lo que implica un error de planeación presupuestal, al no cumplir con el acuerdo entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo en materia de ingresos y presupuesto”, indicó el instituto. /24HORAS



Hay potencial para ser líderes mundiales de cannabis: experto

Pese a que **mercado en México puede alcanzar valor de hasta 6 mil mdd en 2025**, legisladores se resisten a regular

JUAN CARLOS ZAVALA

—oaxaca@eluniversal.com.mx

El presidente del Consejo de Administración de Oaxaca Highland, Alejandro Martínez Moreno, estima que el mercado medicinal y recreativo de la marihuana en México alcanzará un valor de 5 mil a 6 mil millones de dólares para 2025.

Pese a ello, advierte, aún hay resistencia de los diputados para emitir una ley que regule la industria de la cannabis en el país, incluso cuando los estudios realizados por la Cámara Baja y el Consejo Mexicano de Cannabis y Cáñamo prevén la recaudación de entre 900 mil y mil 700 millones de dólares anuales por el pago de impuestos.

“La cannabis en Canadá aportó 11 millones 32 mil dólares al PIB. En nuestro país se prevé que la legalización podría suponer cerca de 130 mil millones de dólares en ingresos fiscales y alrededor de

un millón 600 mil nuevos empleos, como ha informado el *New Frontier Data*”, apunta.

Mientras que en el mundo, dice, se estima una cifra de 73 mil 589 millones de dólares para 2027, en Estados Unidos podría alcanzar los 105 mil 600 millones de dólares sólo en ingresos federales para el año 2028, de haber una legalización a nivel na-

cional de la marihuana.

En abril pasado, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) entregó 26 permisos a comunidades indígenas de Oaxaca para el cultivo y cosecha de marihuana, así como para la producción de sus derivados medicinales.

Para llegar a este punto, los productores indígenas recurrieron a la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“¿Qué se espera en México y en otros países para poder dar los permisos para la explotación de una planta que puede cambiar el curso de la humanidad?”, cuestiona Martínez.

El presidente de Oaxaca Highland afirma que México ha sido coprotagonista de Estados Unidos en la prohibición de cannabis.

“En nuestro país, la cannabis pasó de tener un uso común a uno altamente prohibido y penado, sin haber representado un problema de salud pública.

Fue el 15 de marzo de 1920 cuando se publicó un decreto en el *Diario Oficial de la Federación* titulado *Las disposiciones sobre el cultivo y comercio de productos que degeneran la raza*, con lo que el Estado mexicano declaró la guerra a la cannabis”.

Recordó que el investigador y médico Leopoldo Salazar Viniegra promovió una política para

que el Estado proporcionara cannabis a las personas que así lo requirieran, que se puso en marcha en 1940, último año del mandato de Lázaro Cárdenas. Meses después, se publicó el decreto que suspendía ese reglamento, por presiones de Estados Unidos.

La administración del vecino del norte, señala, tiene una “economía hipócrita... En 16 estados es legal el consumo recreativo de la cannabis, siendo California y Colorado los estados pioneros.

“Se considera irregular el proceso de legalización de la cannabis, pues aún no se acepta en todos los estados. Un ejemplo del avance en recaudación es Massachusetts, que recaudó más en impuestos especiales a la cannabis, que sobre el alcohol, con 74 millones 200 mil dólares”.

En México, el paso a la legalización inició en el gobierno de Enrique Peña Nieto, con el reglamento de la reforma a la Ley General de Salud, en la que se autoriza la producción de cannabis y derivados, pero ésta se publicó hasta enero de 2021.

“Lo positivo es que no limita ni regula el tipo de cultivo, y lo somete a dos licencias: la de desarrollo científico o para producción de medicamentos. Lo que hizo la Secretaría de Salud es abrir a todos los licenciarios que lo soliciten la producción de cannabis con fines medicinales”.



Pero aún falta una legislación que regule su mercado. A la fecha, existe un dictamen aprobado en el Senado, con el que se prevé la creación de una ley para la regulación de la cannabis, que reforma disposiciones a la Ley General de Salud y del Código Penal.

El dictamen aprueba el uso recreativo de la marihuana para mayores de 18 años; contempla el uso lúdico, la comercialización,

uso médico, farmacéutico o paliativo, así como el uso para fines de investigación e industriales.

El dictamen busca "atender el mandato a la Suprema Corte de Justicia que determina el respeto al desarrollo de la libre personalidad y ayudar al campo y la industria para que pueda cultivar y se convierta en un potencial líder comercial de la industria de la marihuana, en el ámbito nacional

e internacional". ●

ALEJANDRO MARTÍNEZ

Presidente de Oaxaca Highland

"¿Qué se espera en México para poder dar los permisos para la explotación de una planta que puede cambiar el curso de la humanidad?"



En abril, la Cofepris dio 26 permisos a comunidades de Oaxaca para cultivo y cosecha de la marihuana.



A PARTIR DE DICIEMBRE

PROMETEN CONEXION PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS

POR JUAN CARLOS TALAVERA
j.c.talavera@gmm.com.mx

Las 7 mil 464 bibliotecas públicas que forman parte de la Red Nacional de Bibliotecas (RNB), dependientes de la Secretaría de Cultura federal, tendrán Internet a partir de diciembre próximo, afirmó a **Excelsior** Rodrigo Borja Torres, titular de la Dirección General de Bibliotecas (DGB), para lo cual la dependencia suscribirá un acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"Cuando llegué a la DGB, en abril de 2021, encontré que sólo el 25% de las bibliotecas de la red tenía internet, y de forma muy desigual. Por ejemplo, Baja California tenía conexión en casi 74% de sus espacios, mientras que Guerrero, Chiapas, Oaxaca apenas llegaba al 2 o 3%", detalló.

Con esa información y el apoyo de la titular de Cultura, Alejandra Frausto, dijo, iniciaron negociaciones con la CFE, específicamente con el encargado del programa "Internet para todos", por lo que ya iniciaron los trabajos, aunque el acuerdo aún está en proceso de revisión.

"La idea es que, mediante la firma de un convenio,

a finales de 2022 todas las bibliotecas de la red estén conectadas", explicó. "Y la última actualización que tengo es que ya se han conectado casi mil bibliotecas". Sin embargo, admitió que dicho acuerdo sólo podrá garantizar el acceso hasta septiembre de 2024.

"No podemos hacer convenios que vayan más allá del sexenio. Por ahora, (el proyecto) está en las áreas jurídicas de la SC como de la CFE y la idea es que la CFE se haga cargo de pagar el internet de esas bibliotecas, al menos, hasta septiembre de

2024, y que se vuelva a renovar para que sea permanente", apuntó.

¿Por qué la CFE? "Porque tiene la red de fibra óptica más grande del país. Su señal es tan poderosa, y ya lo vi en Guerrero, Oaxaca y Tabasco, que da cobertura a dos o tres cuadras a la redonda, y permitirá que todas las bibliotecas puedan tener acceso a los acervos digitales de la Fonoteca Nacional y de Radio Educación".

Borja también se refirió a las numerosas protestas que

generó la nueva Ley General de Bibliotecas (LGB), emitida en julio de 2021, y aseguró

que ya se resolvieron las dudas de los editores, quienes se habían amparado frente a la indicación del depósito que exige la ley.

Explicó que en agosto próximo espera que se emitan el Reglamento de la LGB con las sanciones y lineamientos que garantizarán la seguridad de los libros digitales, a fin de evitar la piratería. Para lograrlo, dijo, tuvo diversas reuniones con el gremio editorial y con las productoras de películas,

para alcanzar un acuerdo que se reflejará en dicho Reglamento, que ahora está en la unidad jurídica de la SC y, posteriormente, será enviado al Legislativo.

"Después de varias reuniones redactamos un texto que se incorporará al Reglamento de la nueva Ley General de Bibliotecas, esperemos que pronto se emita y ahí vendrá incorporado el texto que refiere al depósito legal".

¿Cuál fue el acuerdo? "Lo que más les preocupaba (a



los editores) era la seguridad de los acervos (digitales) y que éstos pudieran ser pirateados, pero les hicimos saber que se implementarán medidas, sobre todo con los textos digitales y sólo podrán ser consultados en la Biblioteca México (de Balderas), en computadora de la sede, pero sin conexión a internet para que no se pueda hacer ningún tipo de descarga".

Además, dijo, quienes consulten los libros digitales no podrán colocar USB en dicha computadora, la cual estará bajo la vigilancia permanente de su personal. Por su parte, los depositarios, deberán llevar directamente (sus archivos) a la biblioteca.

"El tema del depósito legal va quedando muy bien, y ya hemos recibido muchísimos libros tanto en formato electrónico como digital, los cuales ya están bajo resguardo".

Aseguró que en los próximos días se reunirá con el titular de Caniem, Hugo Setzer, para actualizar la información sobre el tema y comentó que han recibido propuestas mínimas del Senado y de la Cámara de Diputados para modificar la LGB.

Finalmente, dijo que a partir de hoy la Biblioteca Vasconcelos abrirá de forma total y que estudian la posibilidad de llevar una biblioteca a las Islas Marías. "Es muy factible, en efecto, que se pueda abrir una biblioteca allá en ese antiguo penal. Creo que sería algo muy importante", concluyó.



La idea es que, mediante la firma de un convenio, a finales de 2022, todas las bibliotecas de la red estén conectadas".

RODRIGO BORJA
DIRECCIÓN GRAL. DE BIBLIOTECAS

LOS DATOS

Por qué la CFE

La Comisión Federal de Electricidad tiene la red de fibra óptica más grande del país.

La conexión permitirá que todas las bibliotecas tengan acceso a los acervos digitales de la Fonoteca Nacional y de Radio Educación.

Pretenden abrir una biblioteca en las Islas Marías.

RODRIGO BORJA ASEGURÓ que en abril de 2021 sólo 25% de los recintos tenían internet y que con la firma de un acuerdo con la CFE se garantizará el acceso hasta 2024





Félix Salgado Macedonio presenta y ratifica denuncia de juicio político contra consejeros y consejeras del INE

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, señala que el caso de Félix Salgado “es uno de los más vergonzosos en la historia de la democracia en México”

Nota N°. 2591

Félix Salgado Macedonio presenta y ratifica denuncia de juicio político contra consejeros y consejeras del INE

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, señala que el caso de Félix Salgado “es uno de los más vergonzosos en la historia de la democracia en México”

Se presenta un documento firmado por 505 guerrerenses en apoyo a la reforma política-electoral propuesta por el Ejecutivo, informa el senador con licencia

Palacio Legislativo, 02-05-2022 (Notilegis).– El senador con licencia Félix Salgado Macedonio, acompañado del presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, presentó ante la Cámara de Diputados una denuncia de juicio político, misma que ratificó, contra consejeros y consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo ocurrido en el pasado proceso electoral donde se le retiró la candidatura por Morena a gobernador de Guerrero.

En declaraciones a la prensa, señaló que la denuncia versa sobre el abuso y excesos en el ejercicio de sus facultades como servidores públicos, que violaron el marco jurídico y el derecho de un ciudadano a ser votado.



“Hago pleno uso de mis derechos como ciudadano mexicano, acreditado con mi credencial de elector, he venido a poner esta denuncia; ya se ratificó y turnó a la comisión correspondiente para que analicen la procedencia o no de la denuncia”, comentó.

Dijo que la solicitud se presenta porque los consejeros “tuvieron excesos en su determinación”, no como una venganza, por lo que se busca obtener una respuesta jurídica, no política.

“Es conforme a la ley, conforme a derecho. No es nada de venganza; ellos actuaron como consideraron que tenían que actuar, y yo actué como considero que debo de actuar”, agregó.

Asimismo, Salgado Macedonio informó que, junto a un contingente de guerrerenses, también presentó un documento, firmado por 505 ciudadanos, que apoya la iniciativa de reforma constitucional en materia política-electoral que envió el titular del Ejecutivo a la Cámara de Diputados.

“El INE ya perdió toda credibilidad, ya actúa sin congruencia; es incongruente y abusivo” sentenció.

Por su parte, Mario Delgado subrayó que el caso de Félix Salgado “es uno de los más vergonzosos en la historia de la democracia en México, porque violó los derechos políticos fundamentales establecidos en la Constitución”.

“Por eso Félix viene a poner esta denuncia de juicio político, pero también un documento donde el pueblo de Guerrero está apoyando la reforma electoral de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, y estamos exhortando a los diputados a que se apruebe”, concluyó.

En la denuncia de juicio político de Salgado Macedonio se señala a las consejeras y los consejeros Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Murayama Rendón, Carla Astrid Humphrey Jordán, Dania Paola Ravel Cuevas, Jaime Rivera Velázquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

03/05/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/felix-salgado-macedonio-presenta-y-ratifica-denuncia-de-juicio-politico-contr-consejeros-y-consejeras-del-ine#gsc.tab=0>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados anuncia parlamento abierto para Código de Procedimientos Civiles y Familiares

El Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, que coordina la diputada de Morena, Aleida Alavez, prevé realizar foros de parlamento abierto en julio y agosto, a fin de analizar la propuesta para expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y adecuar las leyes generales y federales que se requieran.

Al presentar el plan de trabajo del Grupo, Alavez dijo que se buscará trabajar con el Senado para llevar a cabo una deliberación conjunta y buscar una manera más idónea de trazar la ruta para la construcción de esta propuesta.

El objetivo del grupo es analizar y redactar, con base en la normatividad constitucional y convencional, un cuerpo normativo que propicie claridad en conceptos y procedimientos, para que los gobernados e instituciones responsables de su ejecución accedan a una impartición de justicia pronta y expedita con los más altos estándares de derechos humanos.

Además, fortalecer temas que impliquen beneficios directos a la mayoría y sean atendibles por las instituciones del Estado; incorporar principios pro persona y de sensibilidad a las diferencias, para que los gobernados, independientemente de su condición económica, política y social, puedan acceder a la justicia.

Expresó que el objetivo es atender la omisión legislativa a un mandato constitucional como resolución judicial que ordena la emisión del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, respecto de la reforma constitucional publicada el 15 de septiembre de 2017 en materia de justicia cotidiana. Explicó que esa reforma modificó el primer párrafo del artículo 16, adicionó un párrafo tercero al artículo 17, y la fracción XXX, del artículo 73, en materia procesal civil y familiar.

Por lo que hace a los preceptos 16 y 17, un segundo artículo transitorio establece que las reformas entrarán en vigor a los 180 días naturales siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y que, en los casos en que se requiera, el Congreso de la Unión y las Legislaturas de las entidades federativas deberán adecuar a las modificaciones en cuestión, respectivamente, las leyes generales y las leyes federales, así como las leyes de las entidades federativas.

<https://www.milenio.com/politica/anuncian-parlamento-abierto-codigo-procedimientos-civiles>



Es tiempo de pasar de una democracia representativa a una democracia participativa: Leonel Godoy

El diputado federal de MORENA, Leonel Godoy Rangel señaló que impulsarán la reforma política que tanto necesita México.

En entrevista, el vicecoordinador de los diputados de MORENA, indicó que es tiempo de pasar de una democracia representativa a una democracia participativa

Godoy Rangel, reiteró que seguirán impulsando las reformas que necesite México como lo indicó el presidente Andrés Manuel López Obrador

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,102735/titulo,Es%20tiempo%20de%20pasar%20de%20una%20democracia%20representativa%20a%20una%20democracia%20participativa:%20Leonel%20Godoy%20/>



Anuncian Parlamento Abierto para analizar la creación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

El Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, que coordina la diputada Aleida Alavéz Ruiz (Morena), prevé realizar foros de Parlamento Abierto en julio y agosto, a fin de analizar la propuesta para expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y adecuar las leyes generales y federales que así lo requieran.

<https://edomexaldia.com/anuncian-parlamento-abierto-para-analizar-la-creacion-del-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares/>



Anuncian Parlamento Abierto para analizar la creación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

El Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, que coordina la diputada Aleida Alavéz Ruiz (Morena), prevé realizar foros de Parlamento Abierto en julio y agosto, a fin de analizar la propuesta para expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y adecuar las leyes generales y federales que así lo requieran.

<https://hojaderutadigital.mx/anuncian-parlamento-abierto-para-analizar-la-creacion-del-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares/>



Morena insiste en que son traidores a la patria

Van por acción penal contra la oposición

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que, a partir de este martes, comenzará la recolección de firmas entre los ciudadanos para respaldar la denuncia penal que presentará en contra de los 223 legisladores de oposición, que votaron en contra de la Reforma Eléctrica.

Reiteró que los diputados de oposición traicionaron al país, al no respaldar la iniciativa de reforma del Presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que, dijo, constituye un delito.

El líder morenista acompañó al senador Félix Salgado Macedonio a la Cámara de Diputados, a presentar una denuncia de juicio político en contra de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), por presuntamente haber vulnerado sus derechos políticos durante el proceso electoral del 2021.

Ahí, confió en que serán miles de ciudadanos los que respaldarán la denuncia en contra de los legisladores que, aseguró, traicionaron a la patria al no respaldar la reforma constitucional.

"A partir del día de mañana, en todo el país, vamos a empezar a levantar firmas para que todos y todas, ciudadanos y ciudadanas que quieran acompañar la denuncia penal que vamos a hacer contra los diputados y diputadas que traicionaron a la patria, puedan hacerlo. Que haya cientos de miles, millones de ciudadanos que acompañen esa denuncia penal.

"Vamos a poner mesas para acompañar la denuncia penal y que, como dijo Félix (Salgado Macedonio), que no le falte pueblo organizado, que no le falte pueblo movilizadísimo a Andrés Manuel López Obrador, en todas y cada una de estas reformas. Y vamos a iniciar ya,

• el tip

El dirigente guinda confía en presentar la demanda por el delito de traición a la patria con sustento en el artículo 123 del Código Penal Federal.

MARIO DELGADO, líder del partido guinda, arranca recolección de firmas entre ciudadanos; reitera su crítica contra PAN, PRD y PRI por su voto en contra de la Reforma Eléctrica



MARIO DELGADO (centro) acompañó a Félix Salgado (der.) a la Cámara, ayer.

Guerrero empezó ayer, ya nos pusieron la muestra, el ejemplo", indicó.

Delgado insistió en que al presentar la denuncia contra los diputados federales que no respaldaron la Reforma Eléctrica, están cumpliendo su responsabilidad.

"Es nuestra responsabilidad ante la historia, porque cuando se analice en el futuro cómo ellos traicionaron a nuestro país, que el pueblo de México pueda decir que cumplimos con nuestra responsabilidad de denunciarlos, no nos quedemos cruzados de brazos; es nuestra obligación, como ciudadanos; si se atentó en contra de nuestra patria, pues hay que denunciar a los traidores", señaló.

Al participar en el mitin afuera de San Lázaro, celebró que, en el marco de la discusión de la Reforma Electoral, la ciudadanía se esté movilizandando en pro de dicha iniciativa,

siendo Guerrero el primer estado en entregar a la Cámara de Diputados un documento, exhortando a los diputados a votar en favor de la democracia.

"Guerrero no se rinde; para las y los guerrerenses la patria es primero y, una vez más, lo demuestran. Qué bueno que son el primer estado en movilizarse en favor de esta Reforma Electoral, muy necesaria para nuestro país; reforma que atiende el compromiso de la Cuarta Transformación de dejar atrás el despilfarro en la política, los fraudes electorales y el robo de elecciones; para que no haya más capítulos vergonzosos en la historia democrática de México", sostuvo.

Delgado Carrillo señaló que, con la votación de la Reforma Electoral, la gente otra vez se dará cuenta de quiénes son los diputados que están "en favor de vivir en una auténtica democracia" y quiénes son los que "siguen añorando los fraudes electorales del pasado".



Morena inicia movilizaciones por reforma electoral

Morena iniciará una movilización nacional para impulsar la aprobación de la reforma electoral y a partir de esta semana iniciarán la recolección de firmas para respaldar la denuncia penal contra los diputados federales que rechazaron la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El líder nacional Mario Delgado Carrillo, acudió a la manifestación que simpatizantes traídos desde el estado de Guerrero por Félix Salgado Macedonio, realizaron afuera de la Cámara de Diputados, ahí reconoció que los morenistas de aquella entidad les estén “poniendo el ejemplo” de la movilización ciudadana para respaldar las iniciativas presidenciales.

Advirtió que la reforma electoral presentada por López Obrador busca consolidar la transformación en el país y garantizar que la ciudadanía viva en una verdadera democracia, por ello dijo, es que siguiendo el ejemplo de Salgado Macedonio y los guerrerenses, empezarán una movilización nacional en defensa de esta propuesta legislativa.

Pero además dijo Delgado Carrillo, también se tiene que hacer cumplir la ley y por ello es que iniciarán la recolección de firmas ciudadanas para respaldar la denuncia penal que presentarán contra los diputados que a su juicio, cometieron traición a la patria.

Por su parte, Félix Salgado Macedonio, ex aspirante al gobierno de Guerrero, presentó una denuncia en contra de siete consejeros electorales por abuso en su ejercicio como servidores públicos ante la Cámara de Diputados, por considerar que afectaron sus derechos como ciudadano.

Lo anterior, debido a que el INE consideró improcedente su candidatura de manera inicial por las acusaciones por presunta violación sexual cometida por el morenista y posteriormente por no presentar los informes de gastos de precampaña.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/2/morena-inicia-movilizaciones-por-reforma-electoral-551242.html>



Salgado Macedonio arriba a Cámara de diputados con caravana; instalan plantón en favor de reforma electoral

Félix Salgado Macedonio, senador de Morena, llegó a la Cámara de Diputados con una caravana integrada por más de 500 personas, para colocar un plantón en favor de la reforma electoral.

De acuerdo con La Razón, el legislador y la caravana de simpatizantes, partió desde Acapulco, Guerrero, con el fin de respaldar la iniciativa presidencial.

"Son órganos electorales que en realidad no sirven. El INE, de 11 consejeros pasaría a siete y tendrían que ser electos en urnas. También reducir el número de diputados federales, son 200 los que sobran ahí, nada más deberían de estar 300 que representan los 300 distritos de la República, y en el Senado hay 128 legisladores y sólo debería haber 64", dijo previó a su salida rumbo a Ciudad de México.

El senador llegó a la Cámara Baja con camiones el domingo por la noche que se estacionaron a los alrededores de la calle Emiliano Zapata y posteriormente comenzaron a instalar casas de campaña frente al recinto.

También el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, llegó a acompañar a la caravana.

"¡El INE va a caer!", "¡El INE va a caer!", coreaban los asistentes seguidos de calificativos como "traidores" y "vende patrias", dijo al tiempo que mencionó que ella candidatura truncada del senador fue uno de los mayores robos electorales del Instituto.

<https://politico.mx/salgado-macedonio-arriba-a-camara-de-diputados-con-caravana-instalan-planton-en-favor-de-reforma-electoral>



Pide Alejandro Carvajal a la oposición discusión de altura en reforma electoral

El diputado federal por el Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Alejandro Carvajal Hidalgo, pidió a la oposición que la discusión de la Reforma Electoral se haga con altura.

<https://www.eluniversalpuebla.com.mx/politica/pide-alejandro-carvajal-la-oposicion-discusion-de-altura-en-reforma-electoral>



Félix Salgado Macedonio pide un juicio político a los consejeros del INE

Anoche Félix Salgado Macedonio se instaló a las afueras de la Cámara de Diputados con casas de campaña y realizó un mitin para denunciar a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), hoy el senador de Morena pide un juicio político para ellos.

Después de que Félix Salgado Macedonio anunciara su regreso de la licencia que solicitó el 15 de enero de este 2022 para apoyar la revocación de mandato, el senador de Morena regresó a su cargo este domingo 1 de mayo.

Con su regreso decidió viajar a la Ciudad de México (CDMX) para poder realizar su denuncia en contra de los consejeros del INE, así como de su consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, también pidió un juicio político hacia ellos.

A través de su cuenta de Facebook en diferentes transmisiones en vivo Félix Salgado Macedonio fue anunciando sus intenciones de pedir un juicio político en contra de los consejeros del INE, así como un mitin para también apoyar la reforma electoral de AMLO.

Durante el mitin Félix Salgado Macedonio fue acompañado por el dirigente de Morena, Mario Delgado, así como el presidente de la Cámara de Diputados Sergio Gutiérrez Luna, así como otros diputados y simpatizantes de Morena.

Félix Salgado Macedonio, mencionó que entre los motivos para denunciar a los consejeros del INE son que violaron los derechos electorales al actuar sin imparcialidad, equidad y objetividad al negarle su candidatura al gobierno estatal de Guerrero.

Para este lunes 2 de mayo a las 9:30 de la mañana, el senador de Morena logró pedir un juicio político en contra de los consejeros del INE, en las oficinas de la Secretaría General de la Cámara de Diputados.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/felix-salgado-macedonio-pide-un-juicio-politico-a-los-consejeros-del-ine/>



No se está cumpliendo con el gasto de 8% del PIB en educación: Diputada

La ley habla de que debe invertirse el 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en educación y no se está cumpliendo, advirtió la diputada federal morenista, Martha Barajas García.

La también integrante de la Sección 26 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), dijo que al carecerse del recurso suficiente, los resultados del sistema educativo no serán los que se esperan.

<https://pulsoslp.com.mx/slp/no-se-esta-cumpliendo-con-el-gasto-de-8-del-pib-en-educacion-diputada-1478454>



Proponen que sea obligación del concesionario aéreo asignar un asiento al momento de comprar el boleto

En una iniciativa para reformar la Ley de Aviación Civil, el diputado Casimiro Zamora Valdez (Morena) propone que sea obligación de los concesionarios o permisionarios de servicio al público de transporte aéreo asignar un asiento gratuito al momento de la compra del boleto.

Las modificaciones al artículo 49 de la mencionada norma legal precisan que dicho asiento podrá asignarse de manera aleatoria de acuerdo a la disponibilidad de espacios.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-que-sea-obligacion-del-concesionario-aereo-asignar-un-asiento-al-momento-de-comprar-el-boleto/>



Tundieron a Antonio Pérez Garibay padre de Checo Pérez, por asegurar ser “soldado de AMLO”



Antonio Pérez Garibay no sólo es conocido por ser el padre del corredor de Fórmula 1, Sergio Checo Pérez, también por ser uno de los más polémicos diputados por parte del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Por ello, diversos usuarios de Twitter rescataron unas declaraciones realizadas el pasado 30 de abril cuando aseguró que un “soldado de AMLO”, además de que se autodestapó como próximo presidente del país.

Aclaró que no le causa ningún problema que lo relacionen con anteriores jefes del Ejecutivo Federal, como Felipe Calderon Hinojosa (2006-2012) o Enrique Peña Nieto (2012-2018), pues en este momento es un “soldado” de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y sería el único que puede darle órdenes, incluso retirarse de la carrera presidencial rumbo a 2024.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/02/tundieron-a-antonio-perez-garibay-padre-de-checo-perez-por-asegurar-ser-soldado-de-amlo/>



Anuncian Parlamento Abierto para analizar la creación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Boletín No.1809

Anuncian Parlamento Abierto para analizar la creación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

- La norma debe tener conceptos y procedimientos claros para acceder a la justicia pronta y expedita: diputada Alavéz Ruiz
- Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana buscará tareas en conferencia con el Senado para realizar deliberación conjunta

El Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, que coordina la diputada Aleida Alavéz Ruiz (Morena), prevé realizar foros de Parlamento Abierto en julio y agosto, a fin de analizar la propuesta para expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y adecuar las leyes generales y federales que así lo requieran.

Al presentar el plan de trabajo del Grupo, la diputada Alavéz Ruiz añadió que se buscará trabajar en conferencia con el Senado de la República para llevar a cabo una deliberación conjunta y buscar una manera más idónea de trazar la ruta para la construcción de esta propuesta.

El objetivo del Grupo es analizar y redactar, con base en la normatividad constitucional y convencional, un cuerpo normativo que propicie claridad en conceptos y procedimientos, para que los gobernados e



instituciones responsables de su ejecución accedan a una impartición de justicia pronta y expedita con los más altos estándares de derechos humanos.

Además, fortalecer temas que impliquen beneficios directos a la mayoría y sean atendibles por las instituciones del Estado; incorporar principios pro persona y de sensibilidad a las diferencias, para que las y los gobernados, independientemente de su condición económica, política y social, puedan acceder a la justicia.

Expresó que el objetivo es atender la omisión legislativa a un mandato constitucional como resolución judicial que ordena la emisión del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, respecto de la reforma constitucional publicada el 15 de septiembre de 2017 en materia de justicia cotidiana.

Explicó que esa reforma modificó el primer párrafo del artículo 16, adicionó un párrafo tercero al artículo 17, y la fracción XXX, del artículo 73, en materia procesal civil y familiar.

Por lo que hace a los preceptos 16 y 17, un Segundo Artículo Transitorio establece que las reformas entrarán en vigor a los 180 días naturales siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y que, en los casos en que se requiera, el Congreso de la Unión y las Legislaturas de las entidades federativas deberán adecuar a las modificaciones en cuestión, respectivamente, las leyes generales y las leyes federales, así como las leyes de las entidades federativas.

Asimismo, en un Artículo Cuarto Transitorio estipula que el Congreso de la Unión deberá expedir la legislación procedimental a que hace referencia la fracción XXX del artículo 73 constitucional adicionado mediante el presente Decreto, en un plazo que no excederá de ciento ochenta días contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

Dijo que se trata de una norma muy compleja, de trascendencia, que impacta la vida de las personas. “Se resuelven casos como la guarda y custodia, divorcios, sucesiones de interdicción, entre otras muchas, y es supletorio de materias como la administrativa, legislativa, electoral y mercantil, por lo que su impacto afecta a todas las personas e instituciones del país”.

Aclaró que “no vulneramos las atribuciones de las comisiones ordinarias; al contrario, robustecemos desde la Jucopo un producto legislativo con el mayor alcance posible por su trascendencia e importancia”.



Indicó que hay iniciativas que serán “el punto de partida para iniciar el análisis del entramado del Código como tal y estableceremos un procedimiento para su análisis”.

Asimismo, dio un resumen sobre la resolución al amparo en revisión 265/2020 relativa a la omisión del Congreso de la Unión de expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y adecuar las leyes generales y federales que así lo requieran para cumplir con lo previsto en los artículos 16, primer párrafo, y 17, tercer párrafo, de la Constitución Federal.

Dijo que el 11 de abril de 2018 la Barra de Abogados y el Colegio de Abogados presentaron demanda contra el Congreso de la Unión por la omisión legislativa, y la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, concedió el amparo y ordenó al Congreso de la Unión emitir el cuerpo normativo.

El plazo venció el 15 de diciembre de 2021, dijo, pero se envió un informe de la instalación de este Grupo de Trabajo, que atenderá el mandato judicial, y se solicitó segunda prórroga porque la primera venció el 30 de abril pasado.

Señaló que la resolución establece que “fijar un plazo fatal para emitir las reformas o la ley, puede perjudicar las condiciones ideales que deben desarrollarse en la deliberación pública”. Añade que el Congreso federal podrá justificar el retraso en atención del desarrollo del proceso legislativo y que será el juez que evalúe si se justifica realmente el retraso en la emisión de reformas o ley y si se puede hablar de acciones en vía de cumplimiento.

Dijo que el amparo tiene una resolución y que “los tiempos que explican no dependen de un plazo fatal que nos fijemos para cumplirlo, sino que nosotros mismos pongamos, como grupos parlamentarios, para tener un producto legislativo a finales del periodo siguiente”. Se tienen materiales para revisar las actividades del plan de trabajo y las acciones que podemos determinar para desahogar la discusión, puntualizó.

Actividades y plan de trabajo

La diputada Alavéz Ruiz informó que las reuniones ordinarias del Grupo de Trabajo, durante el receso se llevarán a cabo los lunes a las 11:00 horas, en la sala de reuniones de Junta de Coordinación Política (Jucopo) para deliberar semana a semana sus avances.



La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (Morena) pidió tomar en cuenta los insumos que han elaborado las y los especialistas en la materia para reforzar los trabajos de este grupo.

La diputada Sonia Mendoza Díaz (PVEM) consideró necesario establecer métodos para integrar las iniciativas del grupo y desahogar con claridad estos asuntos en las reuniones correspondientes. “Hay muchos actores interesados en estos temas, debemos esquematizar para realizar las convocatorias correspondientes”.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) destacó la necesidad de invitar a las y los presidentes de los tribunales estatales que son los que atienden de manera directa el tema de justicia cotidiana.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/anuncian-parlamento-abierto-para-analizar-la-creacion-del-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares#gsc.tab=0>



Propone Bruno Blancas castigar hasta con 12 años de cárcel a quienes otorguen créditos ilegales a la población

El diputado de Morena impulsa una iniciativa para adicionar la fracción XXII al artículo 387 del Código Penal Federal

Nota N°. 2596

Propone Bruno Blancas castigar hasta con 12 años de cárcel a quienes otorguen créditos ilegales a la población

* El diputado de Morena impulsa una iniciativa para adicionar la fracción XXII al artículo 387 del Código Penal Federal

Palacio Legislativo, 02-05-2022 (Notilegis).- El diputado Bruno Blancas Mercado (Morena), integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, impulsa una iniciativa para castigar hasta con 12 años de cárcel a personas que promocionen u otorguen créditos ilegales a la población.

En un comunicado, comentó que se trata de una propuesta para adicionar la fracción XXII al artículo 387 del Código Penal Federal, a fin de establecer que quienes sean encontrados responsables de este delito sean sujetos a una pena que va de los tres días a los 12 años de prisión y una multa de 120 veces la Unidad de Medida y Actualización.

El legislador apuntó que los estafadores ofrecen préstamos sin requerimientos mediante publicidad maliciosa en redes sociales, medios electrónicos, aplicaciones y páginas de internet apócrifas.

Explicó que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), ha advertido que entidades no financieras que concedan créditos no están reguladas ni supervisadas por alguna autoridad que acredite los contratos expedidos, y por tanto es imposible para este organismo intervenir en favor de la población.



A raíz de diversas denuncias ciudadanas sobre aplicaciones que autorizaban préstamos inmediatos, la Policía Cibernética identificó al menos 80 apps que no se encuentran reguladas por la Comisión, las cuales continúan en funcionamiento por la falta de mecanismos de sanción contra los estafadores, y la necesidad económica apremiante de las personas que buscan y se valen de estos mecanismos irregulares que facilitan el robo de identidades.

Blancas Mercado expresó que las estafas crediticias resultan en eventos alarmantes para los usuarios, ya que al contar con la información que estos proporcionaron a través de las aplicaciones, suelen recibir intimidaciones o extorsiones, así como usura por parte de las supuestas entidades, es decir, esquemas ilegales con los que pudieran identificarse los préstamos otorgados bajo el mecanismo conocido como “gota a gota”.

Comentó que, a pesar de las advertencias de la Condusef, “es menester establecer penas que propicien sanciones eficaces para frenar las extorsiones a través de aplicaciones maliciosas y de entidades no financieras que prometen una solución para la ciudadanía en circunstancias urgentes”.

Además, acotó, se pretende responsabilizar penalmente a quienes los autoricen, y a los dirigentes, administradores o mandatarios que los ejecuten.

* * * *





PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

03/05/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/propone-bruno-blancas-castigar-hasta-con-12-a-os-de-carcel-a-quienes-otorguen-creditos-ilegales-a-la-poblacion#gsc.tab=0>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Reforma electoral no pasará: PAN; Morena destaca que con ella se ahorrarían recursos

La reforma electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador “no va a pasar en el Congreso, por lo menos en términos constitucionales” ya que su único objetivo es “desbaratar al Instituto Nacional Electoral, quitándoles presupuesto y autonomía”, aseguró el diputado panista Jorge Triana.

En la mesa de discusión de MILENIO Televisión, organizada por Víctor Hugo Michel, el diputado de Morena Hamlet Almaguer respondió que con la reforma electoral el INE se fortalecería democráticamente y más de 50 mil millones de pesos se destinarían a resolver los problemas importantes de México.

La propuesta de cambiar el nombre del Instituto Nacional Electoral (INE) a Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) ya enfrentó a los legisladores de Morena con los de la oposición, por lo menos, en voz de Triana que aseguró que la reforma “no pasará”.

“¿Cómo pueden estar en contra de la reducción del gasto en política? ¿Quieren eso 11 mil millones de pesos para llevárselos a los partidos políticos? Nosotros queremos que se vaya ese dinero a resolver los grandes problemas de la nación. Segundo, no se destruye al INE, se fortalece la autoridad administrativa y, tercero, no es una facultad discrecional del Ejecutivo la designación de los nuevos consejeros y de los nuevos magistrados. A mí me parece que no han leído la iniciativa porque para nominar a los consejeros y a los magistrados se necesita dos terceras partes de la Cámara; dos terceras partes del Senado y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Presidente no se reserva para sí la designación de quiénes van a estas dos instituciones claves para la democracia”, aclaró Almaguer.

Pero Triana reviró. “Si el Presidente dejara de meter dinero a su deporte favorito (el béisbol), nos estaríamos ahorrando 5 mil millones de pesos y se comprarían medicinas y se salvarían vidas de los niños de cáncer. Hay muchas formas de hacer un recorte completamente funcional al presupuesto público sin cargo a la democracia. Sí, tenemos una democracia muy cara, esto es cierto. Hay que revisarlo, en eso coincidimos, pero no en la forma como lo está planteando el presidente de la República”. Y añadió que “es la primera vez en la historia que un Presidente de México plantea una reforma electoral cuando esto deviene de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios”, con excepción de 1977, “en la que al parecer el Presidente se quedó ahí”.

<https://www.milenio.com/politica/pan-reforma-electoral-pasara-jorge-triana>



Entrevista / Marko Cortés (Presidente Nacional del PAN)

“La posición de los partidos ha sido clara, en lo particular de cada uno de nosotros, en el caso de Acción Nacional hemos sido completamente claros y contundentes, México cuenta con Acción Nacional para cuidar al INE, para cuidar la democracia, la libertad, las instituciones y cuenta con nosotros para evitar cualquier regresión y esta iniciativa que presenta el Gobierno Federal, pues lo que hace es generar una especie de autocracia donde manda un solo hombre, vulnera la democracia, vulnera las instituciones y genera retrocesos y por eso es que no la compartimos, no la apoyaremos y al contrario; en Acción Nacional lo que hemos dicho es que presentaremos una contrapropuesta”.

<https://drive.google.com/file/d/1R8a47YmBkf4ELfyLeDkYzfcI8OEP0ZWQ/view>



Reforma Electoral: PAN va por segunda vuelta en elección presidencial de 2024

El Partido Acción Nacional (PAN) va a presentar una contrapropuesta de reforma electoral que elimine la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, de acuerdo con el presidente del partido, Marko Cortés.

“Presentaremos contrapropuesta que nos lleve a una segunda vuelta electoral para elegir al presidente; que cuente con amplio respaldo de mexicanos y que elimine la sobrerrepresentación”, expuso.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** en “Por la Mañana”, para Grupo Fórmula, el político señaló que “no puede ser” que la coalición Va por México (PRI-PAN-PRD) haya obtenido el mismo número de votos que Morena y sus aliados, pero el partido en el poder haya obtenido más curules.

Además, Cortés señaló que el PAN no apoyará la iniciativa de reforma electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador** porque es una propuesta que está contra el Instituto Nacional Electoral (INE).

El pasado 28 de abril AMLO envió la iniciativa al Congreso de la Unión para su discusión. Aunque coincidió con el cierre del segundo periodo de sesiones, por lo que su discusión se podrá realizar en un periodo extraordinario, si es que la oposición lo respalda, o hasta el siguiente periodo ordinario que inicia el 1 de septiembre.

“En el caso del PAN hemos sido claros y contundentes. México cuenta con el PAN para cuidar al INE, para cuidar las instituciones y evitar cualquier regresión”, expresó.

El dirigente comentó que es la primera vez que el gobierno presenta una reforma electoral porque busca “mantenerse en el poder”, ya que casi siempre la oposición es la que las propone.

Asimismo, agregó que la reforma electoral de AMLO genera autocracia, vulnera las instituciones y genera retrocesos. Este 2 de mayo la coalición Va por México dará una conferencia de prensa para presentar su postura frente a la iniciativa del jefe del Ejecutivo.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/5/2/reforma-electoral-pan-va-por-segunda-vuelta-en-eleccion-presidencial-de-2024-556939.html>



Presentan diputados federales del PAN informe de actividades legislativas

Los legisladores panistas por Chihuahua arrancaron en esta ciudad una gira por el estado para presentar su informe de actividades. En la presentación estuvieron María de los Ángeles Gutiérrez, Laura Contreras, Rocío González, Daniela Álvarez, Patricia Terrazas y Rocío Reza, Mario Mata.

<https://nortedigital.mx/presentan-diputados-federales-del-pan-informe-de-actividades-legislativas/>



Cuestiona Anaya que no haya culpables por colapso del metro

POR RITA MAGAÑA

Al cumplirse un año de la tragedia de la Línea 12 del Metro, el ex candidato presidencial del PAN, **Ricardo Anaya**, cuestiona el hecho de que aún no hay responsables, ya que "como son de Morena, los están tapando y protegiendo, ahora resulta que no hay culpables, nadie ha sido sancionado".

Al presentar un nuevo video, el ex dirigente panista dijo que "López Obrador no quiere que se hable de la Línea 12", por lo que puso en marcha su estrategia favorita: lanzar una nueva cortina de humo, para "distracer" a los ciudadanos y compara este modo de actuar con las "series" que solemos ver en las plataformas, y le pone título: "Los distractores", menciona Anaya mostrando una pantalla con el nombre "AMFLIX".

La "serie", dice Anaya, "lleva ya varios capítulos: la rifa del avión sin avión; la consulta para enjuiciar expresidentes, para luego no enjuiciar a ninguno; el circo de la revocación de mandato; ¿cuánto gana Loret?; la campaña para linchar diputados".

Ahora, para no hablar de la Línea 12, "sale el nuevo capítulo": una "reforma que pretende desaparecer al INE", agrega.

"Y claro que este actor principal de 'Los distractores', que se llama Andrés Manuel, sabe perfectamente que esa reforma no va a pasar, porque acabar con el INE es acabar con la democracia", señala.

Lo hace "para distraernos de los verdaderos problemas del país: de

la violencia, del aumento en los precios, de los feminicidios, de la falta de medicinas", expone Anaya.

Ante tantas "excusas" y "distractores", Anaya propone "que nos hablen con la verdad. Que el presidente deje de proteger a los responsables. Que nos diga qué pasó en la Línea 12 y que se sancione a los culpables".

"Y algo esencial: que deje ya de dividirnos. En este país cabemos todas y todos, con nuestras opiniones y nuestras distintas maneras de pensar, que no merecen etiquetas ni persecución. Nuestro México generoso debe volver a ser uno: un México para todas y para todos", concluye Anaya el video.



Foto: Cuartocero

Ricardo Anaya habla en nuevo video de Andrés Manuel López Obrador.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Sanción. Se prevé castigar severamente el condicionar la entrega de programas sociales a cambio de votos

JORGE X. LÓPEZ

El único objetivo detrás de la intención de cambiar el marco normativo electoral desde el poder es querer mantener en él y el Presidente de la República lo hace como un distractor más, aseguró el dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés.

En conferencia de prensa conjunta con los líderes del Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno y el de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano, con quienes integra la alianza Va por México, el panista anunció que presentarán su propia iniciativa de reforma electoral.

“Frente a esta puntada del Gobierno federal de una reforma electoral, nosotros, en contraparte, cada partido estamos presentando nuestra propia propuesta y en su momento buscaremos generar una sola”, dijo el panista.

Definió los temas que impulsarán entre ellos la segunda vuelta electoral para Presidente de la República; eliminar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y el transfuguismo, y elecciones primarias constitucionales el mismo día, para todos los partidos, organizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

La propuesta incluye sancionar severamente el uso electoral de los programas sociales o a quien amenace a la gente con quitárselos; la nulidad en casos donde participe la delincuencia organizada, y la regulación de las conferencias diarias de la presidencia en tiempos electorales.

El presidente nacional del PRI,

LA COALICIÓN VA POR MÉXICO PRESENTARÁ SU PROPIA INICIATIVA

Reforma electoral de AMLO para mantener poder: PAN

UNIDAD. Los presidentes del PAN, PRI y PRD, anunciaron que mantendrán la unidad de cara a los comicios de 2023 y 2024.



Alejandro Moreno, reclamó la campaña de persecución política con la que Morena y el Gobierno federal pretenden intimidar a cualquiera que no comparta sus proyectos, y alertó que se quiere imponer una dictadura en el país.

“Es una amenaza manifiesta contra todas las personas que se atreven a alzar la voz contra este gobierno autoritario y represor. Su único pecado es alzar la voz y no pensar como ellos”, aseguró.

Jesús Zambrano, presidente na-

cional del PRD, expresó que “el país está ante la actuación desesperada de un Gobierno fracasado y un presidente que es adicto a las mentiras, porque ha fallado en todo lo que prometió a la gente para ganar en el 2018”.

“Se quedaron sin argumentos y ante la falta de resultados, lo único que hacen es inventar nuevos elementos que, por una parte, son distractores, y también la evidencia de lo que quieren en el fondo del discurso de terrorismo de Estado”, señaló.

COINCIDE EL INE

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, consideró que si la reforma propuesta por el Presidente es para excluir y volver al sistema hermético, romper con la equidad o concentrar el poder “no vale la pena, porque podríamos volver a la época donde el problema eran las elecciones”.

Señaló que la reforma electoral no es necesaria ni pertinente “podemos ir a las elecciones del 2024 con el sistema electoral que tenemos”.



Anuncia Va por México contrapropuesta de reforma electoral con segunda vuelta

Contrapeso. La coalición Va por México (PAN, PRI y PRD), adelantó ayer una contrapropuesta a la reforma electoral que presentó el presidente López Obrador. Incluye inicialmente seis puntos, como la segunda vuelta presidencial, eliminación de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, prohibición total y aplicación de sanciones graves a

quienes usen electoralmente los programas sociales o amenacen a la gente con quitárselos.

Además, anular la elección en los casos donde participe la delincuencia organizada; y realizar elecciones organizadas por el INE, para todos los partidos el mismo día a fin de elegir candidatos a cargos de elección popular. **PAG 6**



Contrapropuesta de Va por México protege al INE y busca la segunda vuelta

Critican propuesta de López Obrador: "Es un dardo envenenado" contra el instituto

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

La coalición Va por México anunció una contrapropuesta a la reforma electoral que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador la semana pasada que incluye inicialmente seis puntos, entre los que destaca la segunda vuelta presidencial y la eliminación de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Asimismo, propone prohibición total y aplicación de sanciones graves a quienes usen electoralmente los programas sociales o amenacen a la gente con quitárselos; además de anular la elección en los casos donde participe la delincuencia organizada.

Otro de los puntos que contiene la propuesta inicial de contrarreforma electoral del bloque opositor es la realiza-

ción de elecciones primarias organizadas por el INE el mismo día para los todos los partidos a fin de elegir a sus candidatos a los diferentes cargos de elección popular.

De igual manera, la propuesta que presentaron de manera inicial los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, busca la regulación de las conferencias mañaneras en tiempos electorales.

Acusaron que esta reforma se trata de un claro distractor de López Obrador ante la falta de resultados.

"UN ACTO MÁS DE CIRCO"

"Es un acto más de circo, morena y teatro. La coalición Va Por México defenderemos las instituciones, las libertades, la democracia y frenaremos cualquier intento de regresión para nuestro país", aseveró el panista Marko Cortés.

Zambrano explicó que aún falta que cada partido presente sus propuestas más a fondo para integrarlas a esta contra reforma opositora y en su momento la anunciarán pues ahora están concentrados en las elecciones del próximo 5 de ju-



Alejandro Moreno (PRI), Marko Cortés (PAN) y Jesús Zambrano, presentaron contrapropuesta electoral.

nio donde se renovarán 6 gubernaturas.

Aseguraron que no habrá periodo extraordinario para analizar la reforma electoral que envió el presidente López Obrador y será hasta que arranque el periodo ordinario de septiembre cuando se aborde esta iniciativa, aunque de entrada advirtieron que no dejarán que se

atente contra el INE como plantea ese proyecto.

Cortés aseguró que la reforma electoral de AMLO "es un dardo envenenado para la eliminación del INE"; y aseguró que desde ahora su prioridad será abril de 2023 para elegir a los cuatro nuevos consejeros del INE, con apego a perfiles académicos □

Pretenden regular las conferencias mañaneras de Palacio Nacional en tiempos electorales

Sanciones graves a quienes usen electoralmente los programas sociales



FOTO: CUARTOSCURO

• DELICADO. Los dirigentes opositores acusaron ser víctimas de persecución política.

#DEREFORMAELECTORAL

Va por México cocina propuesta

LA ENVIADA POR LÓPEZ OBRADOR ES UN "DARDO ENVENENADO CONTRA EL INE"

POR ELIA CASTILLO

ELIA@ELHERALDODEMEXICO.COM

LATENTE

Es una amenaza para todas aquellas personas que se atreven a alzar la voz contra este gobierno autoritario".

ALEJANDRO MORENO
LÍDER DEL PRI

Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés, del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, que conforman la alianza Va por México, anunciaron que presentarán una contrarreforma electoral, tras descalificar la enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a la que acusaron de ser un "dardo envenenado contra el INE".

Cortés dijo que la Reforma Electoral es un retroceso a la democracia, que promueve el autoritarismo y "convertiría a México en una autocracia".

Los dirigentes opositores acusaron ser víctimas de la persecución política por parte del gobierno federal y su partido, Morena, y señalaron que recurrirán hasta instancias internacionales por "cada ataque" contra de sus libertades.

Entre los aspectos que contendrá la propuesta que presentarán en los próximos días está la segunda vuelta para la elección presidencial; eliminar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados; elecciones primarias organizadas por el INE el mismo

SE DICEN ACTORES ATACADOS

LOS DIRIGENTES DE LA OPOSICIÓN VEN EN EL GOBIERNO UN FACTOR DE RIESGO.

1

Colocaron fotos de actores políticos y sociales "atacados" por el gobierno.

2

Jesús Zambrano calificó la Reforma Electoral como un "bodrio".

3

Acusó que el gobierno federal se encamina al fascismo y a una dictadura.

224

DIUTADOS TIENE LA ALIANZA OPOSITORA EN S. LÁZARO.

58

VOTOS REQUIERE MORENA DE SUS RIVALES POLÍTICOS.

día para todos los partidos y la prohibición total, con sanciones graves, a quienes usen electoralmente los programas sociales o amenacen a la gente con quitarlos.

Plantearán también la nulidad electoral en casos donde participe la delincuencia organizada y la regulación de las conferencias matutinas en tiempos electorales.

"Es un acto más de *circo y teatro*. Para nosotros la propuesta electoral del presidente López Obrador es un *dardo envenenado* en contra del INE, el árbitro electoral, del tribunal electoral y por supuesto de la libertad y de la democracia," comentó el líder panista.

Respecto a "la campaña de odio y la persecución política" que denunciaron, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, adelantó que no se dejarán intimidar y denunciarán cada ataque recibido. ■



6

REPORTE



POR YVONNE REYES

#YoDefiendoalINE

'No pasará'

Igual que con la Reforma Eléctrica, los partidos opositores advirtieron que no apoyarán la propuesta de reforma político electoral enviada por el Ejecutivo; es regresiva, dicen

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD, integrantes de la coalición Va por México, advirtieron que no apoyarán la reforma electoral del Ejecutivo federal por considerarla destructiva y regresiva.

Dejaron en claro que no permitirán retrocesos en la democracia mexicana.

En conferencia de prensa, los dirigentes Mako Cortés Mendoza, Alejandro Moreno Cárdenas y Jesús Zambrano, informaron que sus grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados presentarán, por separado, sus propias iniciativas de reforma en esta materia.

Indicaron que, ante todo, van a defender al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Cada partido opositor presentará su contrapropuesta de reforma

El dirigente nacional panista, Marko Cortés, comentó que la iniciativa de reforma

electoral "es un dardo envenenado" en contra del INE y de la democracia.

"No permitiremos retrocesos ni autoritarismos, ni permitiremos que México sea una autocracia donde se haga lo que ordene un solo hombre", expresó.

Alejandro Moreno, del PRI, dijo que van por una reforma electoral ciudadana, que fortalezca a las instituciones demo-

cráticas, el sistema de partidos y la representación.

"La reforma electoral vendrá de aquí, del PRI, de la coalición Va por México y de la ciudadanía. De aquí saldrá una reforma con la que cuenten todos los mexicanos y que sea de utilidad para la fortaleza democrática en México", mencionó.

En tanto, el dirigente nacional del Sol Azteca, Jesús Zambrano, calificó la iniciativa

electoral del Ejecutivo como un "bodrio".

"Le están dando una paliza a la Constitución y al Estado de Derecho, a todo lo que significan las libertades esenciales en nuestro país, la pluralidad y la libertad de expresión", indicó.

Alejandro Moreno dijo que Va por México ya demostró que los morenistas no van a cambiar la Constitución.

"Van a seguir siendo derrotados porque no tienen la mayoría para construir acuerdos y consensos en la Cámara de Diputados", concluyó.

La propuesta del Presidente de la República contempla que el Instituto Nacional Electoral se convierta en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, disminuir de 11 a siete consejeros electorales, eliminar el financiamiento a partidos políticos para actividades ordinarias, así como desaparecer a los llamados legisladores plurinominales.



Va por México acudir a la CIDH para denunciar persecución política

Los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD anunciaron que acudirán ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para denunciar la persecución política que desarrolla el gobierno de México contra la oposición.

Durante la conferencia, donde se colocó una enorme mampara con las fotografías de opositores que han sido señalados por el presidente y por Morena, los líderes del PAN y PRD expresaron su respaldo al dirigente nacional de PRI, Alejandro Moreno, ante la investigación que sigue en su contra la Fiscalía de Campeche por anomalías detectadas durante su gestión como gobernador de la entidad.

<https://drive.google.com/file/d/13RUuKJP-pw19KAmdOfQfbEtWkYtKhABx/view>



PAN, PRI y PRD presentarán una propuesta de reforma política

Los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD adelantan que a pesar de que al interior de cada uno de estos tres partidos han sido presentadas ya iniciativas de reforma electoral, las van a condensar en una sola iniciativa que incluya (y eso si no hay manera de que no lo presenten) un amplio apoyo y fortalecimiento al INE; elecciones primarias y segunda vuelta ya desde las presidenciables del 2024; que se elimine la sobrerrepresentación con una disminución real de espacios plurinominales, porque lo que quiere desaparecer la iniciativa del gobierno federal son los uninominales, prohibir el chapulineo de banderas, que no ya siendo diputados se cambien de partido, entre otras propuestas.

Advirtieron que todas estas iniciativas para una reforma seria electoral han sido recogidas de la sociedad civil que hoy les exige que no den ni un paso atrás, así lo dijo Alejandro Moreno.

https://drive.google.com/file/d/15adPT03M4k-LDRmqQCvMbjq5P_0lK69e/view



La Reforma Electoral del Gobierno, como está, no pasa en el Congreso: Alejandro Moreno

Como está, sin consenso, sin diálogo y sin compromiso, la reforma electoral que anunció hoy el Ejecutivo Federal, «no pasa» en el Congreso de la Unión, afirmó Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al considerar que «no innova en nada» y es «demagógica».

<https://efekto10.com/la-reforma-electoral-del-gobierno-como-esta-no-pasa-en-el-congreso-alejandro-moreno/>



Va por México denuncia una persecución política por parte del Gobierno Federal y Morena

En conferencia de prensa, encabezada por los dirigentes los dirigentes del PAN, Marko Cortés, del PRI, Alejandro Moreno y del PRD, Jesus Zambrano, denunciaron una persecución política por parte del Gobierno Federal y por parte de Morena, los responsabilizaron por la polarización a través de esta campaña de odio que están difundiendo.

<https://drive.google.com/file/d/1ILil-rVvlqfkVddRUYLhHTmnXg1IEw25/view>



Entrevista / Ana Lilia Herrera Anzaldo (Diputada - PRI)

“Es como la reforma eléctrica; una iniciativa que se sube sin posibilidades de ser aprobada, que nos dice por dónde está el interés y las prioridades del gobierno Federal, de Morena y su gobierno. Una iniciativa imposible de pasar. Es inadmisibile; no tienen los votos. No nos distraigamos, los verdaderos problemas de México están en el desabasto de medicamentos, en la inseguridad, en la violencia que estamos viviendo las mujeres. Estos son los problemas que Morena y su gobierno tienen y quieren tapar con cortinas de humo, como la reforma electoral”.

<https://drive.google.com/file/d/1gcOtYxD-od6zRD76gnpR5WkKgauKqCCt/view>



Entrevista / Ana Lilia Herrera Anzaldo (Diputada - PRI)

“Es como la reforma eléctrica; una iniciativa que se sube sin posibilidades de ser aprobada, que nos dice por dónde está el interés y las prioridades del gobierno Federal, de Morena y su gobierno. Una iniciativa imposible de pasar. Es inadmisibile; no tienen los votos. No nos distraigamos, los verdaderos problemas de México están en el desabasto de medicamentos, en la inseguridad, en la violencia que estamos viviendo las mujeres. Estos son los problemas que Morena y su gobierno tienen y quieren tapar con cortinas de humo, como la reforma electoral”.

<https://drive.google.com/file/d/1gcOtYxD-od6zRD76gnpR5WkKgauKqCCt/view>



Entrevista / Lorena Piñón Rivera (Diputado – PRI)

“Necesitamos poner un alto a estas barras, porque no es la primera vez que sucede en algún país y se ha puesto límites. Creo que muchos equipos estarían felices con esta Ley Anti barras y quién hace algo debe de pagarlo. No es posible que no haya castigos y no haya cárcel para quienes inciten a este tipo de violencia”.

https://drive.google.com/file/d/191lqQdjgKynab64tZ-Wx8KaKb_G1azD5/view



Anuncia CEN del PRI refuerzo total a la campaña de Carolina Viggiano

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, señaló que Hidalgo es una prioridad para el presente proceso electoral. “Sin lugar a dudas Hidalgo es prioridad para el Comité Ejecutivo Nacional; hemos estado aquí de gira muchísimas ocasiones y hoy en la campaña tenemos seis entidades federativas en las que tenemos elección a la gubernatura y aquí está la presencia del Comité Nacional, aquí está la presencia de diputadas y diputados federales y locales”.

Asimismo, abundó que el CEN apoyará y hará campaña en los seis estados en los que se renovará el Ejecutivo, y será a partir de este mes que el Comité Ejecutivo Nacional se instalará de manera permanente en Hidalgo para impulsar fuertemente el resto de la campaña de Carolina Viggiano.

“Nos vamos a venir a instalar aquí a Hidalgo, vamos a estar de manera permanente todo mayo para que juntos con las y los militantes del partido demos el cerrojo final. Vamos a estar de gira, vamos a estar en Huejutla y en las zonas más necesitadas”, declaró.

Moreno Cárdenas aseguró que el candidato a gobernador de Morena, Julio Menchaca, está desplomado, por ello lleva a funcionarios federales a sus actos de campaña y señaló que incluso recibe apoyo desde las mañaneras del presidente de la República.

En su visita a Hidalgo, aseguró que Menchaca es un candidato gris, sin propuestas, que no ha recorrido ni 30 municipios en su campaña, que es lejano de la gente, insensible y solo apuesta la marca de Morena para ganar.

De igual manera, aseguró que la gente de Morena lo está abandonando, pues apuntó que en un acto de campaña de la candidata de la coalición Va por Hidalgo, Carolina Viggiano Austria, en Ixmiquilpan se le acercaron personas que no están conformes con ese instituto político.

Alejandro Moreno aseguró que para el Comité Ejecutivo Nacional del PRI Hidalgo es prioridad, por lo que adelantó que respaldarán de manera permanente a Carolina Viggiano a partir de la segunda quincena de mayo en todas las regiones de la entidad. Comentó que la candidata a gobernadora ha recorrido ya 35 municipios del estado durante su campaña y que lo que resta de ella Carolina Viggiano habrá recorrido los 84 municipios en todas las regiones, “la campaña ha sido fuerte, sólida y potente”.

<https://www.milenio.com/politica/alito-muda-cen-mes-hidalgo-campana-carolina-viggiano>



"No nos van a amedrentar", responde Alejandro Moreno por investigación de Fiscalía de Campeche

El dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno señaló que no será amedrentado por la investigación de la Fiscalía de Campeche en su contra, lo cual calificó como una persecución política.

"Nosotros estamos listos para resistir está embestida. No nos van a asustar ni nos van a amedrentar. Van a recibir una respuesta puntual", manifestó el líder priista.

"El fiscal de Campeche actúa por consigna, anunciando públicamente quienes serán sus perseguidos políticos. Creo que si su papá viviera sería una vergüenza", añadió.

Lo anterior, luego que el fiscal de Campeche, Renato Sales informó que está conformando una carpeta en contra de Alejandro Moreno, en el periodo en el que fue gobernador de la entidad.

El también diputado tricolor aclaró que no ha recibido ningún citatorio o comunicación oficial por parte de las autoridades de Campeche.

Sin embargo, aseguró que está listo para dar la cara y respetar el debido proceso en caso de ser requerido.

El dirigente del PAN, Marko Cortés le refrendó su apoyo a Alejandro Moreno, al señalar que es parte de la persecución a quienes piensan distinto.

"La coalición Va por México y Acción Nacional le ofrecen el respaldo a Alejandro Moreno, dirigente del PRI. Porque hoy lo que necesitamos es preservar esta coalición", subrayó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/amedrentar-responde-alejandro-moreno-investigacion-fiscalia-campeche-480983>



Centro Nacional de Identificación Humana, ayudará a localizar personas desaparecidas: diputada priista Karina Barrón

La diputada federal, Karina Barrón Perales dijo que fortalecer las funciones de la Comisión Nacional de Búsqueda, con la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, permitirá avanzar en la localización de personas desaparecidas, porque, subrayó, nos duele México y Nuevo León, y por eso quien sea incompetente y no sepa realizar su trabajo en la administración federal, que renuncie.

<https://hojaderutadigital.mx/centro-nacional-de-identificacion-humana-ayudara-a-localizar-personas-desaparecidas-diputada-priista-karina-barron/>



Centro Nacional de Identificación Humana ayudará a localizar personas desaparecidas: Karina Barrón

Asevera la diputada del PRI que es una oportunidad para garantizar el derecho de toda persona a ser buscada, localizada con vida o ser identificada y entregada a sus seres queridos

Nota N°. 2593

Centro Nacional de Identificación Humana ayudará a localizar personas desaparecidas: Karina Barrón

Asevera la diputada del PRI que es una oportunidad para garantizar el derecho de toda persona a ser buscada, localizada con vida o ser identificada y entregada a sus seres queridos

En la actual administración federal han desaparecido más de 30 mil personas, de acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación, apunta

Palacio Legislativo, 02-05-2022 (Notilegis).- La diputada federal Karina Barrón Perales (PRI) dijo que fortalecer las funciones de la Comisión Nacional de Búsqueda, con la creación del Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH), permitirá avanzar en la localización de personas desaparecidas porque, subrayó, nos duele México y Nuevo León, y por eso quien sea incompetente y no sepa realizar su trabajo en la administración federal, que renuncie.

En un comunicado sobre su participación en la discusión del dictamen de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la legisladora dijo que ésta es una oportunidad para garantizar el derecho de toda persona a ser buscada, localizada con vida o, en su caso, ser identificada y entregada a sus seres queridos.



Expresó que la desaparición forzada constituye una violación a los derechos y se prolonga mientras subsista la lesión, es decir, el tiempo que la persona permaneció desaparecida, pero, subrayó, que todos ellos sin excepción, merecen regresar de alguna forma a sus hogares y darle tranquilidad a su familia.

La diputada por el estado de Nuevo León sostuvo que actualmente México vive la peor crisis forense con más de 52 mil cuerpos sin identificarse, y en la presente administración, apuntó, han desaparecido más de 30 mil personas, de acuerdo con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas No Localizadas, de la Secretaría de Gobernación.

Tras señalar que el estado de Nuevo León ocupa el quinto lugar en entidades con más feminicidios, Barrón Perales refirió que traicionar a la patria es fallarle a su puesto, a su gente, a las mujeres, a los niños.

Concluyó que hoy necesitamos de verdad un Congreso federal, porque nosotras somos la voz de las mujeres que hoy lloran por las madres desaparecidas, por las personas que hoy no han regresado a sus hogares; “de verdad, nosotros somos su voz”.

-0-





PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

03/05/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/centro-nacional-de-identificacion-humana-ayudara-a-localizar-personas-desaparecidas-karina-barron#gsc.tab=0>



Destaca Melissa Vargas avances en legislación a favor de las mujeres y la protección animal

La diputada del PRI celebra que se modificara la Constitución para establecer la prisión preventiva para los casos de tentativa de feminicidio

Nota N°. 2595

Destaca Melissa Vargas avances en legislación a favor de las mujeres y la protección animal

La diputada del PRI celebra que se modificara la Constitución para establecer la prisión preventiva para los casos de tentativa de feminicidio

Palacio Legislativo, 02-05-2022 (Notilegis).- La diputada Melissa Vargas Camacho (PRI) destacó que durante el periodo ordinario de sesiones recién concluido, se haya legislado para establecer prisión preventiva para casos de tentativa de feminicidio y la prohibición de poseer como mascotas, ejemplares de cualquier especie de fauna silvestre.

En un comunicado, aseguró que concluyó el segundo período ordinario de sesiones con resultados positivos, que se vieron reflejados en la aprobación de tres iniciativas que presentó, una en comisiones y dos en el Pleno.

Explicó que “gracias a su constante labor legislativa obtuvo con éxito que se incluyera en la ley la prohibición de poseer como mascotas o animales de compañía a ejemplares de cualquier especie de fauna silvestre, incluidos felinos, que por sus características naturales no pueden convivir con los seres humanos”.

También, la importancia de impulsar una iniciativa a favor de mujeres y conseguir que se modificara la Constitución para establecer prisión preventiva para casos de tentativa de feminicidio, que tanto han lastimado a la sociedad.



En ese sentido, se avaló en comisiones su iniciativa para modificar la Ley del Trabajo y pasar de cinco días a 30 días y a 45 días los permisos de paternidad, en el caso de fallecimiento de la madre.

Además, Vargas Camacho subrayó que votó en contra de la reforma eléctrica “porque pondría en peligro el futuro de los mexicanos, ahuyentaría la inversión, generaría desempleo y dañaría el medio ambiente”.

*



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/destaca-melissa-vargas-avances-en-legislacion-a-favor-de-las-mujeres-y-la-proteccion-animal#gsc.tab=0>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Relevante, que partidos destinen el 5 por ciento de su financiamiento a formación y desarrollo político de jóvenes: Victoriano Wences

Con esta intención, el diputado del PT presenta una iniciativa que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos

Nota N°. 2592

Relevante, que partidos destinen el 5 por ciento de su financiamiento a formación y desarrollo político de jóvenes: Victoriano Wences

Con esta intención, el diputado del PT presenta una iniciativa que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos

Palacio Legislativo, 02-05-2022 (Notilegis).- El diputado Victoriano Wences Real (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, para que se destine el cinco por ciento del financiamiento público ordinario de los partidos a la formación y desarrollo político de los jóvenes de México.

En un comunicado, el legislador subrayó que involucrar a este sector de la población, a través de diversas acciones legislativas, revalorará y fortalecerá la democracia de México; situación más notable si se toma en cuenta que la población de 18 a 29 años en México representa alrededor del 16 por ciento de la lista nacional de electores.

“Es esencial establecerles canales de participación atractivos, de tal forma que transiten de una postura general de desinterés o de apatía ante la política, a una dinámica de incursión en los distintos ámbitos de la vida pública nacional, desde candidaturas o militancias partidistas, hasta el ejercicio sistemático y consciente del voto”.



Por lo tanto, el reto para el Poder Legislativo es hallar fórmulas legales e institucionales para estimularlos y, al mismo tiempo, que esa incursión sea de calidad, es decir, que alcance los espacios y decisiones públicas que impacten en la vida de la ciudadanía, especialmente aquella que vive en vulnerabilidad y requiere del apoyo de este grupo poblacional.

“Nuestros jóvenes tienen muy escasa confianza en las instituciones políticas, misma que se acrecienta por dos factores: indiferencia y desvinculación que sienten respecto a las mismas por lo que la presente iniciativa plantea la necesidad y opción de abrirles más espacios de colaboración”, finalizó.

* * *



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/relevante-que-partidos-destinen-el-5-por-ciento-de-su-financiamiento-a-formacion-y-desarrollo-politico-de-jovenes-victoriano-wences#gsc.tab=0>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

03/05/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Mirza Flores Gómez (Diputada – MC)

“Es gravísimo lo que está pasando, lo que esto representa para nuestro país, darnos cuenta que Morena, PT y Verde Ecologista no tienen absolutamente ningún respeto por las instituciones, ni por lo que establezca la Constitución, es decir, este es el segundo periodo legislativo en donde nos vuelven a dejar fuera de la Comisión Permanente. Que dejen fuera a Movimiento Ciudadano de la Comisión Permanente representa que dejen fuera a más de 3 millones y medio de mexicanas y mexicanos que votaron por Movimiento Ciudadano y que deben de estar, esas ciudadanas y ciudadanos representadas en la Permanente dentro del Congreso de la Unión”.

https://drive.google.com/file/d/1rOPzvJ2WYnbH4QGN6DcgSAcc89u_DYP8/view



#MCYPRD

Pelean por lugar en la Permanente

IMPUGNAN ANTE EL TEPJF.
PIDEN SER TOMADOS EN
CUENTA EN LA DESIGNACIÓN

ASÍ
QUEDÓ

• A Morena le correspondían 9 espacios para senadores en la comisión.

• Pero, los morenistas cedieron un lugar al PES, y quedaron con ocho.

• De AN hay tres senadores, dos del PRI, y uno por cada bancada de MC, PT, PVEM y Grupo Plural.

POR MISAEL ZAVALA
MISA@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las bancadas de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado interpusieron impugnaciones para pelear un lugar en la Comisión Permanente del Congreso.

Ambos partidos políticos impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución de la Junta de Coordinación Política de ambas cámaras, y piden que sean tomados en cuenta en todos los procesos de designación de la Comisión Permanente.

Incluso, el Tribunal Electoral ya requirió a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, tanto de la Cámara de Diputados y del Senado, que rinda un informe a los magistrados sobre la decisión de dejar fuera a MC y PRD, así como todos los datos que acrediten el proceso.

66

ORDEN

Sobre ello (incluir al PRD en la Comisión Permanente), existe una resolución judicial y no res-petarla constituye desacato*.

MIGUEL
ÁNGEL
MANCERA
SENADOR
DEL PRD

"Rinda informe a éste órgano de justicia electoral sobre la materia del presente incidente, acompañando la documentación que acredite lo informado y, particularmente, el acuerdo por el que se determinan las diputaciones que integrarán la Comisión Permanente del Congreso de la Unión", indica el documento.

En la impugnación, el sol azteca pidió que se acate una orden judicial en la que el Tribunal ordenó que todas las fuerzas políticas integren la comisión permanente del Congreso.

"Acatar esa resolución judicial es una obligación de todos, es una resolución judicial que hay que observar esta confirmación constituye un desacato a esa determinación judicial, y por eso no podemos hoy acompañar el planteamiento que se ha formulado", afirmó el coordinador del PRD en la Cámara alta, Miguel Ángel Mancera.

El perredista aseguró que su partido llegará a las últimas consecuencias ante la instancia judicial, para hacer valer la orden de que se integre al Partido de la Revolución Democrática. ■

CORRE TIEMPO

72

HORAS PARA QUE EL
CONGRESO INFORME
AL TRIBUNAL.

37

LEGISLADORES
INTEGRAN LA
COMISIÓN.

FOTO: ESPECIAL

• DESACATO. Jorge Álvarez Máynez denunció que Morena incumple con la orden del Tribunal.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Seguiré defendiendo a quienes generan empleos e impulsan la economía y el turismo: Macarena Chávez

La diputada federal del PRD, Macarena Chávez Flores, señaló que seguirá defendiendo desde la Cámara de Diputados a quienes generan empleos e impulsan la economía, el comercio y el turismo

Al asistir a la toma de protesta de los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo y Consejo Directivo de la Canaco Servytur de Pátzcuaro, la legisladora michoacana reiteró su compromiso y apoyo por el sector empresarial.

Chávez Flores indicó que trabajará junto con la Canaco Servytur de Pátzcuaro para impulsar la economía y el turismo de Pátzcuaro

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,102734/titulo,Seguir%C3%A9%20defendiendo%20a%20quienes%20generan%20empleos%20e%20impulsan%20la%20econom%C3%ADa%20y%20el%20turismo:%20Macarena%20Ch%C3%A1vez/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Presentan iniciativa para garantizar autonomía de ASF en el ejercicio de sus funciones

Por José Vilchis Guerrero

- Propone Espino de la Peña “eliminar subordinación y dependencia de la Cámara de Diputados”

El senador Rafael Espino de la Peña, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una iniciativa para otorgar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) autonomía en el ejercicio de sus funciones y administración.

Se trata, explicó, de reformar la Constitución Política para “eliminar la subordinación y dependencia” que tiene la ASF de la Cámara de Diputados, pues es “otra institución sujeta a fiscalización y rendición de cuentas por parte de la Auditoría”.

De este modo, en el proyecto, que fue enviado a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda, el legislador propuso que la Cámara de Diputados sólo pueda coordinarse con la ASF, como entidad autónoma en el ejercicio de sus funciones y en su administración, para los efectos de llevar a cabo la revisión de la Cuenta Pública.

También sugirió que el Presidente de la República, con la aprobación de la Cámara de Senadores o de la Comisión Permanente, designe al titular de la Auditoría Superior de la Federación, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

Espino de la Peña destacó que es fundamental que se reconozca que la ASF, “pese a su corta edad y limitadas capacidades presupuestarias, ha acreditado relativa eficacia en el desempeño de su actividad, adquiriendo un papel cada vez más importante en el control de la discrecionalidad de los recursos públicos federales”.

Es por ello, indicó, que su autonomía en el ejercicio de sus funciones y administración representa una condición indispensable, para garantizar que su trabajo se lleve a cabo de manera imparcial, frente a todos los Poderes de la Unión y antes que ejerzan recursos públicos. El Sistema Nacional de Fiscalización, dijo, se debe apuntalar como un subsistema consolidado y autónomo, que funcione como eje central y pilar fundamental del Sistema Nacional Anticorrupción, de tal forma que las acciones emprendidas por el Estado para prevenir y sancionar la corrupción, no se lleven a cabo de forma aislada o fragmentada, sino como un sistema integral articulado. Es necesario, puntualizó, promover las normas que prevengan y sancionen las responsabilidades administrativas y los hechos de corrupción, sea que éstas deriven del ejercicio indebido de los recursos públicos, o bien, del incumplimiento de responsabilidades que no se vinculan con la hacienda pública.

